



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Correspondientes al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y
31 de diciembre de 2024 y por los periodos de tres meses
terminados el 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024

Chilquinta Distribución S.A.



CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2025 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	7.376.565	7.380.881
Otros activos no financieros, corrientes	6	525.289	79.225
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	5	86.861.511	86.625.465
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	31.673	27.673
Activos por impuestos corrientes, corrientes	8	114.844	1.070.187
Total activos corrientes		94.909.882	95.183.431
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	704.496	252.552
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	5	186.662.929	180.617.231
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	10.975.658	11.453.894
Plusvalía	10	61.925.696	61.925.696
Propiedades, plantas y equipos, neto	11	269.267.179	266.754.553
Activos por derecho de uso	13	491.466	495.197
Total activos no corrientes		530.027.424	521.499.123
TOTAL ACTIVOS		624.937.306	616.682.554

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2025 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	12	3.203.458	1.265.654
Pasivos por arrendamientos corrientes	13	127.272	130.873
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	35.677.606	34.825.651
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	15.154.549	20.439.411
Otras provisiones, corrientes	16	1.285.610	1.285.610
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	18	1.039.223	1.039.223
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	6.595.581	5.966.381
Total pasivos corrientes		63.083.299	64.952.803
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	182.553.643	180.301.823
Pasivos por arrendamientos no corrientes	13	383.173	409.985
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	203.196.549	197.901.688
Pasivos por impuestos diferidos	8	9.411.485	8.707.130
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	18	12.222.471	12.260.246
Total pasivos no corrientes		407.767.321	399.580.872
Patrimonio:			
Capital emitido	22	88.982.574	88.982.574
Otras reservas	22	(7.005.093)	(7.005.093)
Ganancias acumuladas	22	72.109.205	70.171.398
Total patrimonio		154.086.686	152.148.879
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		624.937.306	616.682.554

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCION INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024 (NO AUDITADOS)

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	106.997.685	99.601.096
Costo de ventas	24	<u>(91.490.013)</u>	<u>(84.246.661)</u>
Ganancia bruta		<u>15.507.672</u>	<u>15.354.435</u>
Otros ingresos	26	2.018.402	1.838.369
Gastos de administración	25	(10.247.394)	(9.090.743)
Otros gastos	28	(9.682)	(16.443)
Otras ganancias (pérdidas), netas	29	<u>(46.020)</u>	<u>(6.730)</u>
Ganancias de actividades operacionales		<u>7.222.978</u>	<u>8.078.888</u>
Ingresos financieros	30	79.885	192.590
Costos financieros	30	(1.962.521)	(2.247.974)
Diferencias de cambio	30	147.909	(275.050)
Resultado por unidades de reajuste	30	<u>(2.002.603)</u>	<u>(1.429.340)</u>
Ganancia antes de impuestos		<u>3.485.648</u>	<u>4.319.114</u>
(Gastos) Ingresos por impuestos a las ganancias	8	<u>(717.352)</u>	<u>(1.029.732)</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas		<u>2.768.296</u>	<u>3.289.382</u>
Ganancia		<u>2.768.296</u>	<u>3.289.382</u>
Ganancia		<u>2.768.296</u>	<u>3.289.382</u>
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		<u>770</u>	<u>915</u>
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		<u>770</u>	<u>915</u>
Estado de resultado integral			
Ganancia		<u>2.768.296</u>	<u>3.289.382</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024 (NO AUDITADOS)
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		148.762.574	106.902.507
Otros cobros por actividades de operación		489.428	-
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(135.617.614)	(92.465.945)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(4.008.337)	(3.387.420)
Intereses pagados		(452)	(19.695)
Intereses recibidos		1.596.308	1.693.471
Otras entradas de efectivo		102.685	(4.060.228)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		11.324.592	8.662.690
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, plantas y equipos		(4.678.395)	(5.089.427)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(4.678.395)	(5.089.427)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	4	-	10.000.000
Préstamos de entidades relacionadas	4	67.749.411	22.954.994
Pagos de préstamos	4	-	(5.000.000)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(74.357.973)	(25.307.152)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	4	(36.895)	(36.104)
Intereses pagados	4	(4.839)	(345.013)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(6.650.296)	2.266.725
Incremento (decremento) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(4.099)	5.839.988
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(217)	523
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(4.316)	5.840.511
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		7.380.881	5.508.391
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	7.376.565	11.348.902

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024 (NO AUDITADOS)
En miles de pesos - M\$

	Cambios en otras reservas				
	Capital emitido	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias acumuladas
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del período 2025	88.982.574	(9.069.742)	2.064.649	(7.005.093)	70.171.398
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia	-	-	-	-	2.768.296
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	2.768.296
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	(830.489)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	-	1.937.807
Patrimonio al 31.03.2025	88.982.574	(9.069.742)	2.064.649	(7.005.093)	72.109.205

	Cambios en otras reservas				
	Capital emitido	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias acumuladas
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del período 2024	88.982.574	(8.043.174)	2.064.649	(5.978.525)	65.102.096
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia	-	-	-	-	3.289.382
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	3.289.382
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	(986.815)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	-	2.302.567
Patrimonio al 31.03.2024	88.982.574	(8.043.174)	2.064.649	(5.978.525)	67.404.663

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Correspondientes al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 y por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024

Chilquinta Distribución S.A.



Chilquinta Distribución

Notas a los estados financieros intermedios

<u>Índice</u>	Página
1. Información general y descripción del negocio	10
1.1. Identificación y objeto social.....	10
1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	10
1.3. Mercado en que participa la Compañía	10
2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios.....	10
2.1. Bases contables.....	10
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	11
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	12
2.4. Reclasificaciones y cambios contables.....	12
3. Criterios contables aplicados.....	13
3.1. Bases de presentación.....	13
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	13
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera.....	13
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones.....	13
3.1.4. Información financiera por segmentos operativos.....	13
3.2. Instrumentos financieros	14
3.2.1. Activos financieros	14
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	23
3.3. Activos intangibles	27
3.3.1. Plusvalía.....	27
3.3.2. Servidumbres.....	27
3.3.3. Programas informáticos	27
3.3.4. Valorización clientes transferidos	27
3.3.5. Normalización de empalmes de clientes.....	28
3.3.6. Zona de concesión.....	28
3.4. Propiedades, plantas y equipos.....	28
3.4.1. Propiedades, plantas y equipos.....	28
3.4.2. Subvenciones Estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	29
3.5. Propiedades de inversión.....	29
3.6. Impuesto a las ganancias.....	29
3.7. Beneficios a los empleados.....	29
3.7.1. Vacaciones	29
3.7.2. Incentivo de rentabilidad	29



3.8. Política de medio ambiente	29
3.9. Dividendos.....	30
3.10. Provisiones	30
3.10.1. Indemnizaciones por años de servicios	30
3.10.2. Beneficios posteriores a la jubilación.....	30
3.11. Reconocimiento de ingresos y gastos	30
3.12. Estado de flujo de efectivo	32
3.13. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	32
3.14. Ganancia por acción	33
3.15. Deterioro del valor de los activos.....	33
3.16. Arrendamientos.....	33
3.16.1. La Compañía como arrendatario	33
3.16.2. La Compañía como arrendadora.....	35
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	36
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	38
6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	43
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	44
8. Activos y pasivos por impuesto	49
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	52
10. Plusvalía.....	53
11. Propiedades, plantas y equipos.....	54
12. Otros pasivos financieros corrientes.....	56
13. Activos por Derechos de Uso y Pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes	57
14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes.....	60
15. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	61
16. Otras provisiones corrientes.....	61
17. Otros pasivos financieros no corrientes	63
18. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes	65
19. Información a revelar sobre Instrumentos financieros	67
20. Gestión de riesgo	69
20.1. Riesgo regulatorio.....	69
20.1.1. Cambio de la regulación.....	69
20.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión.....	69
20.1.3. Calidad del suministro	70
20.1.4. Contratos de suministros.....	70
20.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	71
20.2. Riesgo financiero	71
20.2.1. Riesgo de Tipo de Cambio	71



20.2.2 Riesgo de variación de Unidad de Fomento	71
20.2.3. Riesgo a la tasa de interés	72
20.2.4. Riesgo de crédito	72
20.2.5. Riesgo de liquidez	72
20.3. Riesgo de precios de commodities	73
20.4. Análisis de sensibilidad	73
21. Políticas de inversión y financiamiento	73
22. Patrimonio	74
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	74
b) Dividendos	74
c) Utilidad distribuible	74
d) Otras reservas	75
e) Gestión de capital	75
f) Ganancias acumuladas	75
g) Ajustes de primera adopción a NIIF	76
23. Ingresos de actividades ordinarias	76
24. Costo de ventas	77
25. Gastos de administración	78
26. Otros ingresos	78
27. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	78
28. Otros gastos	79
29. Otras ganancias (pérdidas), netas	79
30. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio	80
31. Contingencias y restricciones	80
31.1 Juicios y contingencias	80
31.2 Activos contingentes	101
32. Moneda	103
33. Garantías	106
34. Cauciones obtenidas de terceros	106
35. Medio ambiente	107
36. Hechos relevantes	107
37. Hechos posteriores	107



1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Chilquinta Energía S.A., fue constituida como Sociedad Anónima por escritura pública de fecha 21 de enero de 1997.

Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía S.A.), en adelante “la Compañía”, modificó su razón social por escritura pública de fecha 30 de junio de 2021, quedando como continuadora de la sociedad.

El objeto actual de la Compañía es exclusivamente el de la distribución de energía eléctrica y aquellos que la Ley N° 21.194 le permita.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en la ciudad de Valparaíso, en Av. Argentina N° 1, piso 9, teléfono 322452000.

Estos estados financieros intermedios han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros intermedios consolidados de dicha matriz.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía S.A., razón social modificada producto de la división societaria acorde a la Ley N°21.194) es una sociedad anónima cerrada, inscrita bajo el N°893 de fecha 30 de marzo de 2005 en el Registro de Valores, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubren gran parte de la Quinta Región, atendiendo en la actualidad a 677.938 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

Chilquinta Distribución S.A. es una empresa de distribución eléctrica que opera en la zona de concesión que incluye las provincias de Valparaíso, San Antonio, Putorca, San Felipe, Quillota y Los Andes, representando el 70% de la superficie de la Quinta Región.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros intermedios, se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Chilquinta Distribución S.A. y preparados, al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de mayo de 2025, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sres. Zhao Yumeng, Wei Zhonghua, Ma Lidong, Jingfu Shang y Cristian Martínez Vergara.



Estos estados financieros intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Chilquinta Distribución S.A. al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditado).

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de NIIF 18, NIIF 19 y las nuevas enmiendas a las normas.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros intermedios en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.



2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros intermedios. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros intermedios futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ Los supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros intermedios.
- ✓ Deterioro de los activos y goodwill.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.11.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no ha efectuado cambios y reclasificaciones contables a los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2025 (no auditado) con respecto al informe emitido el período anterior.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2025 (no auditado) con respecto al informe emitido el período anterior.



3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros intermedios de Chilquinta Distribución S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los periodos terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditado).
- b) Bases de preparación - Los estados financieros intermedios de Chilquinta Distribución S.A. al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitida por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros intermedios, la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros intermedios no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, las que pertenecen al segmento de distribución de energía, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro



3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;



- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".



Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta este tipo de activos.



Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no han designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio";
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea "Diferencias de cambio". Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral";
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio"; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral"

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.



La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses, ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	Ratio Pérdida Real Ajustado
En plazo	1,21%
001 - 030	2,22%
031 - 060	8,00%
061 - 090	18,81%
091 - 120	33,19%
121 - 150	43,13%
151 - 180	51,16%
181 - 210	57,94%
211 - 240	63,26%
241 - 270	68,33%
271 - 300	72,46%
301 - 330	75,86%
331 - 360	78,81%
Más de 360	100,00%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.



Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso



de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperable:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía, en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.



Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.



La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*forward-looking*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.



3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.



Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es:

- (i) una contraprestación contingente que debería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3,
- (ii) mantenido para negociar, o
- (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integral por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en



el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta este tipo de pasivos.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta este tipo de pasivos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta este tipo de pasivos.



Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada periodo de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Contabilidad de cobertura

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:



- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Compañía ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta este tipo de pasivos.

3.3. Activos intangibles

3.3.1 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía filial adquirida a la fecha de la combinación de negocios.

La plusvalía no se amortiza y anualmente, se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro. El deterioro es determinado por medio de evaluar el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) al cual está relacionada la plusvalía.

3.3.2. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.3.3. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.3.4. Valorización clientes transferidos

Estos activos se presentan a su costo histórico y se someten anualmente a pruebas de deterioro de valor. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, debido a que la escritura de adquisición de éstas no estipula fecha de vencimiento. Además, tampoco existe un período definido durante el cual se estima generará flujos a la Compañía, en consecuencia, no están afectos a amortización. Estos activos no están afectos a ningún tipo de restricción.



3.3.5. Normalización de empalmes de clientes

La normalización de empalmes de propiedad del cliente, es una actividad que se realiza en interés de la Compañía de distribución eléctrica, con el objeto de disminuir los hurtos de energía y además lograr efectuar la lectura de los medidores, para determinar los consumos en forma regular. Los costos correspondientes a esta actividad constituyen un activo claramente identificable, ubicado dentro de la zona de concesión y, por lo tanto, bajo control de la Compañía, el cual reportará beneficios futuros al incrementar los ingresos por la facturación de consumos. Este activo constituye un intangible de vida útil finita que se amortizará anualmente en los años de vida útil de uso de los medidores, es decir en 30 años.

3.3.6. Zona de concesión

Corresponde al valor reconocido por la operación de concesión de la filial indirecta Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., determinado de acuerdo a valorización efectuada en el proceso de combinación de negocios en el año 2018. Este intangible no se amortiza, en consideración a que la concesión no tiene fecha de término definido.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

3.4.1. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo: instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.



- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuaron su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.4.2. Subvenciones Estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

3.5. Propiedades de inversión

El rubro Propiedades de inversión incluye, fundamentalmente, oficinas, locales comerciales, estacionamientos y bodegas, las que se encuentran bajo contratos de arrendamiento con terceros.

Las propiedades de inversión se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, si procede.

3.6. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.7. Beneficios a los empleados

3.7.1. Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el período en que se devenga este derecho.

3.7.2. Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.8. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedores de energía eléctrica, adhieren a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.



3.9. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía matriz, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros intermedios en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía matriz, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.10. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo lo informado en Nota 31.1. "Contingencias y restricciones", y aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación

3.10.1. Indemnizaciones por años de servicios

Las indemnizaciones que la Compañía deben pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6,14% nominal anual (Ver Nota 18). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

3.10.2. Beneficios posteriores a la jubilación

La provisión por los beneficios posteriores a la jubilación contemplados en los convenios colectivos, por concepto de pensiones complementarias y otros beneficios posteriores a la jubilación, es determinada sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6,14% nominal anual (Ver Nota 18). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral, sueldo de los trabajadores y sobrevivencia (índice de mortalidad) de los trabajadores.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del período, se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera.

3.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía
- Construcción de obras y empalmes
- Arriendo y mantención de medidores y empalmes
- Alumbrado público
- Corte y reposición



- Servicios de peajes
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Al 31 de marzo de 2025, la Compañía presenta un 97,00% correspondiente a clientes regulados y un 3,00% de clientes no regulados respecto del total de los ingresos.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15, respecto a:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía incluyen ventas reguladas principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no reguladas para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura que la Compañía sigue y sobre el cual mandata para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.

Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a lo largo del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energías con la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Alumbrado público

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por mantenimiento de luminarias y postación instaladas en las calles de las ciudades de las zonas de concesión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.



Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

Servicios de peajes

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Venta de ingresos tarifarios de energía

Son los ingresos cobrados a los clientes provenientes de la diferencia entre las inyecciones y retiros de energía del tramo. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.12. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.13. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.



3.14. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.15. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Para estos efectos, considerando que históricamente los negocios de transmisión y distribución de Chilquinta han sido administrados colectivamente como una unidad, la determinación de la unidad generadora de efectivo se determina como el conjunto de compañías de dichos negocios de distribución y transmisión.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.16. Arrendamientos

3.16.1. La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.



La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos por arrendamiento, corriente y no corriente” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante todos los periodos presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.



Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

3.16.2. La Compañía como arrendadora

Los arrendamientos en los cuales la Compañía es arrendadora son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es una arrendadora, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.



4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Efectivo en caja	7.600	7.600
Saldos en banco (1)	7.166.965	7.373.281
Instrumentos de renta fija (2)	202.000	-
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>7.376.565</u>	<u>7.380.881</u>

(1) Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 se presenta un saldo en cuenta corriente de M\$928.277, correspondiente a requerimiento establecido en Artículo N°92 del Reglamento sobre Licitaciones de Suministro de Energía del 17 de agosto 2017, donde se indica que “La Concesionaria deberá mantener dicho monto (por concepto de boletas de garantías y otras cauciones a pagar) en una cuenta corriente bancaria separada o depósitos a la vista, claramente identificables y no podrá usar ni disponer de ninguna forma de ese dinero mientras esté bajo su custodia.” La Administración considera que esta condición de custodia no genera restricción en su clasificación como efectivo y equivalente al efectivo, según lo establece NIC 7, y es adecuado para la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

(2) Los instrumentos de renta fija corresponden principalmente a depósitos a plazo y pactos de retrocompra denominados en pesos.

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Moneda	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	7.371.803	7.375.902
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	<u>4.762</u>	<u>4.979</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo		<u>7.376.565</u>	<u>7.380.881</u>

En términos generales, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

Los instrumentos de renta fija, denominados en pesos y en dólares estadounidenses (US\$), vencen en un plazo de hasta noventa días desde su fecha de adquisición, y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.



c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el estado de flujo de efectivo al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

31 de marzo de 2025 (no auditado)

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2025 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.03.2025 (1) M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$	Otros cambios M\$	
Obligaciones con el público no garantizadas (2)	181.567.477	-	-	-	-	-	-	-	-	4.189.624	185.757.101
Obligaciones por arrendamientos (3)	540.858	-	(41.734)	(41.734)	-	-	-	-	-	11.321	510.445
Dividendo por pagar Chilquinta Energía	2.465.050	-	-	-	-	-	-	-	-	(50.889)	2.414.161
Préstamos de empresas relacionadas (4)	17.477.107	67.749.411	(74.357.973)	(6.608.562)	-	-	-	-	-	885.582	11.754.127
Total	202.050.492	67.749.411	(74.399.707)	(6.650.296)	-	-	-	-	-	5.035.638	200.435.834

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde a reajuste en UF, en el caso de obligaciones con el público no garantizadas, intereses devengados en el caso de préstamos de empresas relacionadas, y reconocimiento de efecto neto entre dividendos a distribuir durante el año 2025.
- (3) Las obligaciones por arrendamiento incorpora los pagos del principal por M\$36.895 e intereses por M\$4.839 respectivamente.
- (4) Saldo con Chilquinta Energía S.A. solo incluye los saldos asociados a operación de contrato de cuenta corriente mercantil, los cuales corresponden a actividades de financiamiento para efectos de su presentación en el estado de flujo de efectivo.

31 de marzo de 2024 (no auditado)

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2024 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.03.2024 (1) M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$	Otros cambios M\$	
Obligaciones con el público no garantizadas (2)	173.834.155	-	-	-	-	-	-	-	-	3.280.905	177.115.060
Obligaciones por arrendamientos (3)	600.657	-	(39.846)	(39.846)	-	-	-	-	-	86.872	647.683
Obligaciones con bancos (4)	-	10.000.000	(5.032.500)	4.967.500	-	-	-	-	-	57.099	5.024.599
Dividendo por pagar Chilquinta Energía	1.374.063	-	-	-	-	-	-	-	-	986.814	2.360.877
Préstamos de empresas relacionadas (5)	23.194.212	(25.307.152)	22.646.223	(2.660.929)	-	-	-	-	-	369.965	20.903.248
Total	199.003.087	(15.307.152)	17.573.877	2.266.725	-	-	-	-	-	4.781.655	206.051.467

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde a reajuste en UF, en el caso de obligaciones con el público no garantizadas, intereses devengados en el caso de préstamos de empresas relacionadas, y reconocimiento de efecto neto entre dividendos a distribuir durante el año 2024.
- (3) Las obligaciones por arrendamiento incorpora los pagos del principal por M\$36.104 e intereses por M\$3.742 respectivamente.
- (4) Corresponde a obtención de financiamiento realizado por Chilquinta Distribución S.A., con el propósito de cubrir eventuales necesidades de capital de trabajo que pudieran ocurrir.
- (5) Saldo con Chilquinta Energía S.A. y Tecnoled S.A. solo incluye los saldos asociados a operación de contrato de cuenta corriente mercantil, los cuales corresponden a actividades de financiamiento para efectos de su presentación en el estado de flujo de efectivo.



5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, venta peajes troncal terceros, venta ingresos tarifarios energía, servicios asociados a suministro, retail y otras prestaciones.

La composición del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Deudores comerciales neto corriente	83.373.635	81.824.776
Otras cuentas por cobrar neto corriente	3.487.876	4.800.689
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	86.861.511	86.625.465

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto no corriente (1)	186.662.929	180.617.231
	186.662.929	180.617.231

(1) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente, está compuesto por:

(1.1) Se identifican tres saldos por cobrar a los clientes finales asociados a la componente de distribución.

El primero, derivado de la aplicación de la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019, el cual rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el Proceso Tarifario de Distribución Eléctrica. Esta Ley indica que los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanecen constantes en pesos hasta el término de su vigencia. Los saldos que resultan de la aplicación de lo anterior entre el 1 de enero de 2020 y 3 de noviembre de 2020, serán incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes dos procesos de tarificación cuatrienales de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución. El saldo al 31 de marzo de 2025 (no auditado) se presenta saldo por M\$4.641.161 y M\$4.641.161 al 31 de diciembre de 2024.



El segundo, corresponde al retraso de la publicación del decreto tarifario de distribución del periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2020 y el 3 de noviembre de 2024. Este decreto, llamado 5T, fue finalmente publicado en el Diario Oficial el 7 de junio del 2024. El saldo al 31 de marzo de 2025 (no auditado) se presenta saldo por M\$ 10.342.124 y M\$10.342.123 al 31 de diciembre de 2024.

El tercer saldo, corresponde al retraso de la publicación del decreto tarifario de distribución del periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2024 y 3 de noviembre de 2028, el cual, a la fecha de hoy, no ha sido publicado. El saldo al 31 de marzo de 2025 (no auditado) se presenta saldo por M\$ (244.088) y M\$ (73.687) al 31 de diciembre de 2024.

- (1.2) Saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, y de la Ley N°21.472 publicada el 2 de agosto de 2022, que creó un Fondo de Estabilización de Tarifas y establece un Nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Estos mecanismos, establecen niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2032. Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) se presenta saldo por M\$171.923.731 y M\$165.707.633 al 31 de diciembre de 2024.

- a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Deudores comerciales neto corriente	83.373.635	81.824.776
Otras cuentas por cobrar neto corriente	3.487.876	4.800.689
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	<u>86.861.511</u>	<u>86.625.465</u>

- b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Deudores comerciales bruto corriente	96.906.927	94.143.830
Otras cuentas por cobrar bruto corriente	4.004.857	5.276.928
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto corriente	<u>100.911.784</u>	<u>99.420.758</u>



c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	75.611.523	76.459.497
Otras Cuentas por cobrar asociadas a Venta Energía	20.195.656	16.736.552
Facturas por cobrar servicios	1.099.748	947.781
Estimación incobrables por consumidores de energía.	(13.200.846)	(11.888.730)
Estimación incobrables otras prestaciones	(332.446)	(430.324)
Deudores comerciales neto corriente	83.373.635	81.824.776

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Documentos por cobrar	83.864	128.826
Facturas por cobrar por otros servicios	850.325	714.829
Anticipos otorgados	1.420.236	1.034.797
Otros deudores	1.650.432	3.398.476
Estimación incobrables	(516.981)	(476.239)
Otras cuentas por cobrar neto corriente	3.487.876	4.800.689

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía y peajes troncales vencidas, pero no deterioradas al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	55.038.199	57.945.364
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	5.012.856	4.419.834
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	635.083	894.597
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	628.868	382.679
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	293.432	288.989
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	242.321	172.613
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	177.794	131.450
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	135.969	102.645
Deudores con antigüedad entre 241 y 270 días	96.378	83.320
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	149.777	149.276
	62.410.677	64.570.767

f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	(12.795.293)	(14.225.464)
Castigos de saldos por cobrar	-	4.220.163
(Aumentos) con efectos en ganancias del período	(1.254.980)	(2.789.992)
Saldo Final	(14.050.273)	(12.795.293)



La Compañía ha constituido una estimación de incobrabilidad que, en opinión de la Administración, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida crediticia del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en concordancia con la política de incobrables declarada en Nota 3.2.1., Activos Financieros, de los criterios contables aplicados.

g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

31 de marzo de 2025 (no auditado):

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			Total
	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución, netos	
	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2025				99.420.758
Resultado	102.217.988	4.950.098	1.972.382	109.140.468
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	37.311.319	3.641.304	2.246.245	43.198.868
Recaudación	(148.853.784)	(1.505.098)	(489.428)	(150.848.310)
Saldo final al 31 de marzo de 2025	(9.324.477)	7.086.304	3.729.199	100.911.784

Saldo inicial al 1 de enero de 2025				180.617.231
Resultado	(170.401)	-	-	(170.401)
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	6.216.099	-	-	6.216.099
Saldo final al 31 de marzo de 2025	6.045.698	-	-	186.662.929

Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución, netos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025				(12.795.293)
Aumentos con efectos en ganancias/perdidas del año	(1.312.115)	97.877	(40.742)	(1.254.980)
Castigos				-
Saldo final al 31 de marzo de 2025	(1.312.115)	97.877	(40.742)	(14.050.273)

Cuentas por cobrar Neto	86.861.511
-------------------------	------------

31 de diciembre de 2024:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			Total
	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución, netos	
	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2024				92.415.825
Resultado	366.930.721	21.883.738	6.020.062	394.834.521
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	93.217.006	3.384.296	4.823.383	101.424.685
Recaudación	(480.805.962)	(6.907.284)	(1.541.027)	(489.254.273)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	(20.658.235)	18.360.750	9.302.418	99.420.758

Saldo inicial al 1 de enero de 2024				158.919.259
Resultado	5.667.604	-	-	5.667.604
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	16.030.368	-	-	16.030.368
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	21.697.972	-	-	180.617.231



Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución, netos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024				(14.225.464)
Aumentos con efectos en ganancias/perdidas del año	(2.806.132)	67.881	(51.741)	(2.789.992)
Castigos	4.199.526	20.177	460	4.220.163
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	1.393.394	88.058	(51.281)	(12.795.293)

Cuentas por cobrar Neto	86.625.465
-------------------------	------------

31 de marzo de 2024 (no auditado):

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			
	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución, netos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024				92.415.825
Resultado	90.735.485	5.609.985	1.831.639	98.177.109
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	8.321.246	(469.184)	1.997.920	9.849.982
Recaudación	(106.336.345)	(1.766.338)	(493.295)	(108.595.978)
Saldo final al 31 de marzo de 2024	(7.279.614)	3.374.463	3.336.264	91.846.938

Saldo inicial al 1 de enero de 2024				158.919.259
Resultado	3.255.626	-	-	3.255.626
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	3.338.826	-	-	3.338.826
Saldo final al 31 de marzo de 2024	6.594.452	-	-	165.513.711

Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución, netos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024				(14.225.464)
Aumentos con efectos en ganancias/perdidas del año	(543.881)	82.756	20.373	(440.752)
Castigos				-
Saldo final al 31 de marzo de 2024	(543.881)	82.756	20.373	(14.666.216)

Cuentas por cobrar Neto	77.180.722
-------------------------	------------



h) Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.03.2025						31.12.2024					
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	667.456	83.373.635	28.296	10.165.671	695.752	93.539.306	654.348	82.904.802	29.596	9.890.552	683.944	92.795.355
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	22.920	5.012.856			22.920	5.012.856	31.756	7.765.142			31.756	7.765.142
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	5.106	635.083			5.106	635.083	6.018	1.684.966			6.018	1.684.966
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	2.898	628.868			2.898	628.868	3.734	1.102.318			3.734	1.102.318
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	1.989	293.432			1.989	293.432	1.749	983.155			1.749	983.155
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	1.425	242.321			1.425	242.321	1.439	383.713			1.439	383.713
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	1.459	177.794			1.459	177.794	1.249	566.227			1.249	566.227
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	951	135.969			951	135.969	1.043	347.908			1.043	347.908
Deudores con antigüedad entre 241 y 270 días	865	96.378			865	96.378	813	334.943			813	334.943
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	12.365	186.812.706			12.365	186.812.706	11.702	174.074.263			11.702	174.074.263
Totales	717.434	277.409.042	28.296	10.165.671	745.730	287.574.713	713.851	270.147.437	29.596	9.890.552	743.447	280.037.990

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses.

6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Gastos anticipados (1)	520.419	74.355
Costo habilitación edificios (2)	4.870	4.870
Total otros activos no financieros, corrientes	525.289	79.225

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Préstamos al personal y otros relacionados	704.496	252.552
Total otros activos no financieros, no corrientes	704.496	252.552

(1) **Gastos anticipados:** Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024.

(2) **Costo habilitación edificios:** Corresponde a los costos incurridos en la habilitación de oficinas arrendadas, los cuales son activados y diferidos en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento respectivos.



7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Chilquinta Distribución S.A., se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de la Compañía Chilquinta Energía S.A. (matriz común) Esta estructura centralizada le permite a Chilquinta Distribución S.A., operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,4608% mensual (anual 5,53%) al 31 de marzo de 2025 (no auditado). Al 31 de marzo de 2024 (no auditado), la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,6392% mensual (anual 7,67%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
77.316.204-2	CGE Comercializadora SPA	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	11.849	11.855
88.221.200-9	Electrica de Magallanes S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	199	42
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	16.213	12.364
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	3.382	3.382
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	30	30
Totales						31.673	27.673

CGE Comercializadora SPA: El saldo por cobrar, corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eléctrica de Magallanes S.A.: El saldo por cobrar, corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Transquinta S.A.: El saldo por cobrar, corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Chilquinta Transmisión S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Chilquinta Servicios S.A.: El saldo por cobrar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos.



b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	24.195	19.989
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	434.159	203.295
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	143.111	67.837
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	140.568	69.610
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	268.423	156.512
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Pesos	14.144.093	19.922.168
Totales						15.154.549	20.439.411

Tecnored S.A.: El saldo por pagar corresponde, mayoritariamente, a una operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos y de compra de energía.

Eletrans S.A.: El saldo por pagar, corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans II S.A.: El saldo por pagar, corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans III S.A.: El saldo por pagar, corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Transquinta S.A.: El saldo por pagar, corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde, mayoritariamente, a una operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos.



c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los préstamos inter compañías, dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.03.2025		31.12.2024	
				Monto	Electo en resultado	Monto	Electo en resultado
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios prestados	Relación a través del Accionista	44.654	44.654	22.867	22.029
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del Accionista	4.036.047	(4.036.047)	3.806.458	(3.806.458)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Arrendos recibidos	Relación a través del Accionista	245.910	(173.457)	260.029	(184.441)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del Accionista	13.094	-	-	-
77.402.186-4	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	Relación con la Matriz	1.709.654	(1.709.654)	1.632.326	(1.632.326)
77.402.186-4	Chilquinta Energía S.A.	Intereses administración de fondos	Relación con la Matriz	66.059	66.059	308.771	(308.771)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	21.795	-	22.263	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	4.011.349	-	-	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Servicios prestados	Relación a través de la Matriz	47.188	47.188	40.070	41.476
77.402.185-k	Enerquinta S.A.	Servicios prestados	Relación a través de la Matriz	12.324	7.506	97.671	3.078
77.402.185-k	Enerquinta S.A.	Servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	37.837	(22.374)	36.103	(36.103)
77.402.185-k	Enerquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	125.823	109.879	118.885	106.923
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	194.003	-	31.654	-
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	63.255	-	7.666	-
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	-	-	249	-
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	59.628	-	-	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Servicios prestados	Relación a través de la Matriz	1.617	-	1.729	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	1.783	(1.783)	3.936	(3.936)
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	12.585	-	5.747	-
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	-	-	101	-
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	103.421	-	94	-
94.959.000-3	Generadora Eléctrica Sauce Los Andres S.A	Servicios prestados	Relación a través de la Matriz	2.754	2.754	-	-
94.959.000-3	Generadora Eléctrica Sauce Los Andres S.A	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	676	-	-	-
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	5.613	-	2.922	-
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	-	-	40	-
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Servicios prestados	Relación a través de la Matriz	1.011	-	1.011	1.011
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	3.246	-	-	-
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	74.592	-	14.137	-
96.866.680-0	Luzparal S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	12.514	-	7.534	-
96.866.680-0	Luzparal S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	59.421	-	12.083	-
76.680.107-2	Cía. Transmisora del Norte Grande S.A.	Servicios prestados	Relación a través de la Matriz	1.935	1.935	1.937	2.052
76.680.107-2	Cía. Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	903	-	-	-
76.680.107-2	Cía. Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	660.762	-	860	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Servicios prestados	Relación a través de la Matriz	2.126	2.126	2.308	2.308
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	1.121	-	200	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	94.043	-	198	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relación a través del Accionista	1.377.696	(86.962)	1.439.933	(88.175)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arrendos de inmuebles y equipos	Relación a través del Accionista	13.165	(8.319)	11.952	(7.949)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del Accionista	1.849.668	(790.327)	2.360.517	(1.023.298)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios prestados	Relación a través del Accionista	107.051	104.339	75.810	67.316
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del Accionista	18.097	-	-	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arrendos prestados	Relación a través del Accionista	559	559	-	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del Accionista	623.314	-	1.795.631	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del Accionista	16.453	(16.453)	-	-
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del Accionista	30.299	26.788	-	-
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del Accionista	504.302	-	7.278	-
88.221.200-9	Electricita de Magallanes S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del Accionista	222	-	-	-



d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Chilquinta Distribución S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los directores suplentes reemplazarán en forma definitiva al director titular respectivo en caso de vacancia del cargo. Según lo establecido en los estatutos de la Compañía, el cargo de director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.

La conformación del Directorio al 31 de marzo de 2025 (no auditado) es la siguiente:

Directores Titulares
<i>Presidente</i> Yumeng Zhao Licenciado en Medidores de Registro Eléctrico, Master en Ingeniería Eléctrica y Automatización y MBA
Wei Zhonghua Licenciado en Gestión de la información y Sistema de Información, Máster en Gestión Financiera Pública
Yu Bing Economista Senior, Certified Public Accountant
Lidong Ma Licenciado en Informática y Aplicación
Cristian Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico

Con fecha 29 de abril de 2025 la Sociedad informó, en la Junta ordinaria de accionistas, que se renovó completamente su directorio, el que quedo integrado por:

DIRECTORES
Yumeng Zhao
Zhonghua Wei
Cristian Martinez Vergara
Lidong Ma
Jingfu Shang

En sesión de Directorio celebrada con fecha 28 de mayo de 2025, se procedió a nombrar como Presidente de éste al Sr. Yumeng Zhao



d.2. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, ascienden a M\$219.674 y M\$289.489 por los periodos intermedios al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditado) respectivamente. La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de marzo de 2025 (no auditado):

Cristian Martínez Vergara Gerente General RUT: 12.885.298-0 Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico Nacionalidad: Chilena Harry Alexi Urquieta Tapia Gerencia de Auditoría RUT: 13.634.828-0 Profesión: Contador Auditor Nacionalidad: Chilena Wei Zhonghua Gerente de Tecnología RUT: 28.574.715-5 Profesión: Licenciado en Gestión de la información y Sistema de Información, Máster en Gestión Financiera Nacionalidad: China Paulina Guzmán Trujillo Gerente de Servicio al Cliente RUT: 15.098.680-K Profesión: Ingeniera Civil Industrial Nacionalidad: Chilena Juan Tapia Tapia Gerente Legal RUT: 10.308.208-0 Profesión: Abogado Nacionalidad: Chilena	Luis Eduardo Sepúlveda Iturra Gerente de Operación Distribución RUT: 13.991.182-2 Profesión: Ingeniero Civil Electricista Nacionalidad: Chilena Zou Qingzhong Director Financiero RUT: 28.431.442-5 Profesión: Doctor en Ciencias de la Gestión e Ingeniería Nacionalidad: China Ma Lidong Subgerente General Adjunto y Director RUT: 27.441.366-2 Profesión: Licenciado en Informática y Aplicación Nacionalidad: China Esteban Lavanderos Werner Gerente de Personas RUT: 8.875.006-3 Profesión: Ingeniero Comercial Nacionalidad: Chilena Li Dongliang Gerente de Operaciones Rut: 27.441.406-5 Profesión: Licenciado en Ingeniería de Contrucción Industrial y Civil Nacionalidad: China
--	---

Adicionalmente, la Compañía tiene acuerdos contractuales con las empresas relacionadas Chilquinta Energía S.A. y Chilquinta Servicios S.A., para desempeñar funciones de gestión y prestación de servicios de administración, legales, financieros, contables y de tecnologías de la información, entre otras funciones de apoyo.



8. Activos y pasivos por impuesto

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Impuestos por recuperar del período anterior	127.840	1.043.512
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	-	106.769
Menos:		
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	(12.996)	(80.094)
Total activos por impuestos corrientes, neto	<u>114.844</u>	<u>1.070.187</u>

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditado) es el siguiente:

	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Ingreso (gasto) por impuestos corrientes a las ganancias		
Ingreso (gasto) por impuesto único	<u>(12.996)</u>	<u>(17.955)</u>
Ingreso (gasto) por impuestos corrientes, neto, total	<u>(12.996)</u>	<u>(17.955)</u>
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos a las ganancias		
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	<u>(704.356)</u>	<u>(1.011.777)</u>
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos, neto, total	<u>(704.356)</u>	<u>(1.011.777)</u>
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	<u>(717.352)</u>	<u>(1.029.732)</u>



c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditado) es el siguiente:

	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Resultado antes de impuesto	3.485.647	4.319.114
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	(941.125)	(1.166.161)
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria (patrimonio e inversiones)	284.151	163.305
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(47.382)	(8.921)
Otros incrementos en cargo por impuestos legales	(12.996)	(17.955)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	223.773	136.429
Ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa efectiva	(717.352)	(1.029.732)
Tasa impositiva efectiva	-20,58%	-23,84%

(1) La tasa de impuesto a la renta al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditado) es de 27%.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

	31.03.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación de cuentas incobrables	3.938.528	-	3.599.684	-
Deudores comerciales Ley N° 21.423	4.440	-	4.440	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	34.720.787	-	34.673.544
Pérdida tributaria (1)	16.361.582	-	17.313.498	-
Provisión de vacaciones	287.566	-	379.339	-
Ingresos anticipados	1.651.029	-	1.484.982	-
Beneficios post retiro	2.320.757	-	2.363.053	-
Indemnización por años de servicio	364.248	-	434.439	-
Otros eventos	270.780	(110.372)	277.981	(108.998)
Sub-Totales	25.198.930	34.610.415	25.857.416	34.564.546
Reclasificación	(25.198.930)	(25.198.930)	(25.857.416)	(25.857.416)
Totales	-	9.411.485	-	8.707.130

(1) Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 Chilquinta Distribución S.A. presenta pérdida tributaria.



d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.03.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	25.857.417	34.564.547	25.279.662	33.256.128
Estimación de cuentas incobrables	338.844	-	(386.146)	-
Deudores comerciales Ley N° 21.423	-	-	(42.711)	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	47.243	-	1.322.508
Pérdida tributaria (1)	(951.916)	-	779.662	-
Provisión de vacaciones	(91.773)	-	14.186	-
Ingresos anticipados	166.047	-	58.008	-
Beneficios post retiro	(42.296)	-	139.006	-
Indemnización por años de servicio	(70.191)	-	(256.334)	-
Otros eventos	(7.201)	(1.374)	272.084	(14.089)
Movimiento del impuesto diferido	(658.486)	45.869	577.755	1.308.419
Sub-Totales	25.198.931	34.610.416	25.857.417	34.564.547
Reclasificación	(25.198.931)	(25.198.931)	(25.857.417)	(25.857.417)
Totales	-	9.411.485	-	8.707.130

(1) Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 Chilquinta Distribución S.A. presenta pérdida tributaria

d.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.03.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	25.857.417	34.564.547	25.279.662	33.256.128
Efecto en otros resultados integrales	-	-	-	(379.690)
Efecto en ganancia del período	(658.486)	45.869	577.755	1.688.109
Movimiento del impuesto diferido	(658.486)	45.869	577.755	1.308.419
Sub-Totales	25.198.931	34.610.416	25.857.417	34.564.547
Reclasificación	(25.198.931)	(25.198.931)	(25.857.417)	(25.857.417)
Totales	-	9.411.485	-	8.707.130

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.



9. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Licencias de software (1)	28.770.905	28.770.905
Servidumbres (2)	56.768	56.768
Normalización de empalmes de clientes (3)	610.778	610.778
Total activos intangibles (bruto)	29.438.451	29.438.451
Amortización acumulada licencias de software	(18.180.135)	(17.706.989)
Amortización normalización de empalmes de clientes	(282.658)	(277.568)
Total activos intangibles (neto)	10.975.658	11.453.894

(1) Ver Nota 3.3.3.

(2) Ver Nota 3.3.2.

(3) Ver Nota 3.3.5.

Las vidas útiles de uso estimadas en el cálculo de la amortización, en el caso de licencias de software, corresponden a un promedio de 72 meses, mientras que, en el caso de normalización de empalmes de clientes, corresponde a un promedio de 30 años.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto M\$	Servidumbres M\$	Normalización de empalmes de Clientes, neto M\$	Activos intangibles, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		11.063.916	56.768	333.210	11.453.894
Movimientos	Gasto por amortización (Ver Nota 27)	(473.146)	-	(5.090)	(478.236)
	Total movimientos	(473.146)	-	(5.090)	(478.236)
Saldo final al 31 de marzo de 2025		10.590.770	56.768	328.120	10.975.658

Rubros		Licencias de software, neto M\$	Servidumbres M\$	Normalización de empalmes de Clientes, neto M\$	Activos intangibles, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		12.905.115	56.768	353.569	13.315.452
Movimientos	Activaciones	159.820	-	-	159.820
	Gasto por amortización	(2.001.019)	-	(20.359)	(2.021.378)
	Total movimientos	(1.841.199)	-	(20.359)	(1.861.558)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		11.063.916	56.768	333.210	11.453.894

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.



10. Plusvalía

Los saldos corresponden a plusvalías generadas por procesos de reestructuración del Grupo, realizados con anterioridad a la fecha de transición a NIIF, y asignados al momento de la división del giro exclusivo.

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

RUT	Sociedad	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
96.925.150-7	Inversiones Semptra Pseg Chile II S.A.	3.661.910	3.661.910
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	58.263.786	58.263.786
	Totales	61.925.696	61.925.696

De acuerdo con las estimaciones de la Administración de la Compañía, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignadas las distintas plusvalías, permiten recuperar su valor al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024.



11. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Construcciones en curso	56.761.735	53.077.195
Terrenos	3.332.257	3.332.257
Edificios	7.349.763	7.349.763
Instalaciones de distribución y alumbrado público	315.446.126	314.724.054
Maquinarias y equipos	15.850.817	15.918.225
Otras propiedades, plantas y equipos	1.543.845	1.346.751
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	400.284.543	395.748.245

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Construcciones en curso	56.761.735	53.077.195
Terrenos	3.332.257	3.332.257
Edificios	5.059.638	5.132.520
Instalaciones de distribución y alumbrado público	199.035.025	200.125.965
Maquinarias y equipos	3.534.679	3.739.865
Otras propiedades, plantas y equipos	1.543.845	1.346.751
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	269.267.179	266.754.553

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Edificios	2.290.125	2.217.243
Instalaciones de distribución y alumbrado público	116.411.101	114.598.089
Maquinarias y equipos	12.316.138	12.178.360
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	131.017.364	128.993.692

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil de uso promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedios)
Edificios	64
Redes de distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Derechos de uso arrendamientos	61
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.



b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		53.077.195	3.332.257	5.132.520	200.125.965	3.739.865	1.346.751	266.754.553
Cambios	Adiciones	4.677.053	-	-	-	-	-	4.677.053
	Activaciones	(992.513)	-	-	928.790	63.723	-	-
	Retiros o traslados	-	-	-	(206.718)	(131.131)	-	(337.849)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	125.524	34.968	-	160.492
	Gasto por depreciación (Ver Nota 27)	-	-	(72.882)	(1.938.536)	(172.746)	-	(2.184.164)
	Otros incrementos	-	-	-	-	-	197.094	197.094
Total cambios		3.684.540	-	(72.882)	(1.090.940)	(205.186)	197.094	2.512.626
Saldo final al 31 de marzo de 2025		56.761.735	3.332.257	5.059.638	199.035.025	3.534.679	1.543.845	269.267.179

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		42.363.182	3.332.257	5.407.334	188.659.792	4.015.186	1.513.196	245.290.947
Cambios	Adiciones	30.530.736	-	-	-	-	-	30.530.736
	Activaciones	(19.816.723)	-	15.770	19.198.154	442.978	-	(159.821)
	Retiros o traslados	-	-	(675)	(1.086.700)	(3.101)	-	(1.090.476)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	675	890.121	3.098	-	893.894
	Gasto por depreciación	-	-	(290.584)	(7.535.402)	(718.296)	-	(8.544.282)
	Otros decrementos	-	-	-	-	-	(166.445)	(166.445)
Total Cambios		10.714.013	-	(274.814)	11.466.173	(275.321)	(166.445)	21.463.606
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		53.077.195	3.332.257	5.132.520	200.125.965	3.739.865	1.346.751	266.754.553

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía a excepción de las líneas eléctricas (Distribución).

La Compañía, en general, no han efectuado capitalización de intereses producto que la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos se financian con recursos propios.



12. Otros pasivos financieros corrientes

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Obligaciones con el público - bonos	3.203.458	1.265.654
Total Obligaciones con el público - bonos	3.203.458	1.265.654

Este rubro, al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 está compuesto por obligaciones con el público y obligaciones por arrendamientos, que se detallan como sigue:

Obligaciones con el público – bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado UF	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			

Porción corriente, Total (presentación)

550	B	UF	4.700.000	3.203.458	1.265.654	30-10-2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
-----	---	----	-----------	-----------	-----------	------------	-------	-------	-----------	------------------------------	-------	-------------------------	-------

Total porción corriente	4.700.000	3.203.458	1.265.654
-------------------------	-----------	-----------	-----------

Con fecha 5 de noviembre de 2009, Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía S.A.) materializó la colocación de Bonos por un total de UF6.500.000 (Serie A por UF1.800.000 y Serie B por UF4.700.000).

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, se encuentra vigente la colocación de deuda asociada a la línea de bonos Serie B, por un valor de UF4.700.000 de capital nominal. En relación a la deuda denominada Serie A, ésta fue prepagada íntegramente en mayo de 2013.

Los costos de colocación de dichos bonos, se están amortizando en el período de vigencia de esta deuda, de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

13. Activos por Derechos de Uso y Pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro derechos de uso, al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Derechos de uso arrendamientos	874.209	863.477
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	874.209	863.477

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Derechos de uso arrendamientos	491.466	495.197
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	491.466	495.197

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Derechos de uso arrendamientos	382.743	368.280
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	382.743	368.280

La depreciación de las Propiedades, Plantas y Equipos se calcula usando el método lineal y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es el siguiente:

Rubros	promedios
Derechos de uso arrendamientos	61

b) A continuación, se muestra el detalle de reconciliación de cambios en Propiedades, Planta y Equipos por clases al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024.

Rubros		Derechos de uso arrendamientos, neto M\$	Total propiedades, plantas y equipos, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		495.197	495.197
Cambios	Amortizacion derechos de uso (Ver Nota 27)	(38.137)	(38.137)
	Otros incrementos	34.406	34.406
	Total cambios	(3.731)	(3.731)
Saldo final al 31 de marzo de 2025		491.466	491.466

Rubros		Derechos de uso arrendamientos, neto M\$	Total propiedades, plantas y equipos, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		685.950	685.950
Cambios	Amortizacion derechos de uso	(168.145)	(168.145)
	Otros decrementos	(22.608)	(22.608)
	Total Cambios	(190.753)	(190.753)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		495.197	495.197

c) El detalle del rubro de obligaciones por arrendamientos, corriente, al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Obligaciones por arrendamiento	127.272	130.873
Total obligaciones por arrendamiento, corriente	127.272	130.873

Obligaciones por arrendamiento

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
UF	127.272	127.272	130.873	31.12.2028	3,64%	Mensual	Mensual
Total porción corriente	127.272	127.272	130.873				

d) El detalle del rubro de obligaciones por arrendamientos, no corriente, 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Obligaciones por arrendamiento	383.173	409.985
Total obligaciones por arrendamiento, no corriente	383.173	409.985

Obligaciones por arrendamiento

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
UF	383.173	383.173	409.985	31.12.2097	3,64%	Mensual	Mensual
Total porción no corriente	383.173	383.173	409.985				

Vencimientos y flujos esperados en moneda nominal

a) El detalle de las obligaciones por arrendamiento, según vencimiento, al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

31 de marzo de 2025 (no auditado):

	Vencimiento					Total monto
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	
	UF	UF	UF	UF	UF	UF
Intereses	117	306	481	82	-	986
Capital	843	2.429	6.874	2.978	-	13.124
Total Arrendamientos	960	2.735	7.355	3.060	-	14.110

31 de diciembre 2024:

Vencimiento					Total monto
Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	
UF	UF	UF	UF	UF	UF

Intereses	79	207	340	71	-	697
Capital	1.001	2.573	7.000	3.919	-	14.493
Total Arrendamientos	1.080	2.780	7.340	3.990	-	15.190

Los montos en las notas detalladas en los puntos anteriores corresponden a los respectivos vencimientos a su valor nominal.

14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Acreedores comerciales	26.909.840	26.294.661
Otras cuentas por pagar	8.767.766	8.530.990
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	35.677.606	34.825.651

Acreedores comerciales	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Proveedores de energía	18.684.795	15.562.854
Acreedores comerciales de bienes y servicios	8.225.045	10.731.807
Total acreedores comerciales	26.909.840	26.294.661

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

Otras cuentas por pagar no corrientes	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Otras cuentas por pagar (1)	203.196.549	197.901.688
Total otras cuentas por pagar, no corrientes	203.196.549	197.901.688

(1) Los saldos no corrientes del ítem Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, corresponden principalmente a:

(1.1) Valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses. Al 31 marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 el monto asciende a M\$1.446.757.

- (1.2) Saldos por pagar a las generadoras, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, y de la Ley N°21.472 publicada el 2 de agosto de 2022, que creó un Fondo de Estabilización de Tarifas y establece un Nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Estos mecanismos, establecen niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con los precios de contrato, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2032. Al 31 de marzo de 2025 el monto asciende a M\$201.749.791 (M\$196.454.930 al 31 de diciembre de 2024).

15. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

El detalle de los rubros al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Corriente:	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Garantías futuros consumos	466.870	452.658
Ingresos por servicios diferidos (1)	2.682.805	2.198.782
Acreedores por garantías	3.445.906	3.314.941
Total otros pasivos no financieros, corrientes	6.595.581	5.966.381

- (1) **Otros Ingresos diferidos:** Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

16. Otras provisiones corrientes

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Otras provisiones corrientes	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Provisión por juicios y contingencias	1.285.610	1.285.610
Total otras provisiones, corrientes	1.285.610	1.285.610

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, se presenta una provisión por M\$1.285.610, en función de demandas y contingencias legales en contra de Chilquinta Energía S.A., actual Chilquinta Distribución S.A. La composición de estos montos es la siguiente:

31 de marzo de 2025 (no auditado)

- a) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a cobro en pesos, originado a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta F-190, ubicados en sector Valle Alegre – Puchuncaví, Comunas de Quintero y Puchuncaví (Ver Nota 31.1, letra a), punto 7). El monto de la demanda asciende a M\$108.138.

- b) Demanda de indemnización de Perjuicios por responsabilidad extracontractual, en contra de Chilquinta Energía S.A, interpuesta por Diego Bravo Soto por los daños experimentados en su vehículo producto de la caída de un poste de energía eléctrica (Ver Nota 31.1, letra a), punto 14). El monto de la demanda asciende a M\$11.000.
- c) Se trata de una Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por un factoring con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Chilquinta Distribución (Ver Nota 31.1, letra a), punto 17). El monto de la demanda asciende a M\$55.079.
- d) Se trata de una Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por un factoring con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Chilquinta Distribución (Ver Nota 31.1, letra a), punto 16). El monto de la demanda asciende a M\$67.293.
- e) Demanda de X Capital SpA, se trata de una gestión preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por un factoring con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Chilquinta Distribución (Ver Nota 31.1, letra a), punto 21). El monto asciende a M\$29.326
- f) Demanda de Fisco de Chile, se trata de una demanda de cobro en pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta 5 Tramos Santiago - Los Vilos Ver Nota 31.1, letra a), punto 20). El monto asciende a M\$190.935.
- g) Se trate de un procedimiento voluntario colectivo entre Sernac y Chilquinta Distribución, para la protección del interés colectivo de los consumidores (Ver Nota 31.1, letra a), punto 42). El monto asciende a M\$823.839

31 de diciembre de 2024

- a) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a cobro en pesos, originado a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta F-190, ubicados en sector Valle Alegre – Puchuncaví, Comunas de Quintero y Puchuncaví (Ver Nota 31.1, letra a), punto 7). El monto de la demanda asciende a M\$108.138.
- b) Demanda de indemnización de Perjuicios por responsabilidad extracontractual, en contra de Chilquinta Energía S.A, interpuesta por Diego Bravo Soto por los daños experimentados en su vehículo producto de la caída de un poste de energía eléctrica (Ver Nota 31.1, letra a), punto 14). El monto de la demanda asciende a M\$11.000.
- c) Se trata de una Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por un factoring con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Chilquinta Distribución (Ver Nota 31.1, letra a), punto 17). El monto de la demanda asciende a M\$55.079.
- d) Se trata de una Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por un factoring con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Chilquinta Distribución (Ver Nota 31.1, letra a), punto 16). El monto de la demanda asciende a M\$67.293.
- e) Demanda de X Capital SpA, se trata de una gestión preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por un factoring con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Chilquinta Distribución (Ver Nota 31.1, letra a), punto 21). El monto asciende a M\$29.326
- f) Demanda de Fisco de Chile, se trata de una demanda de cobro en pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta 5 Tramos Santiago - Los Vilos Ver Nota 31.1, letra a), punto 20). El monto asciende a M\$190.935.
- g) Se trate de un procedimiento voluntario colectivo entre Sernac y Chilquinta Distribución, para la protección del interés colectivo de los consumidores (Ver Nota 31.1, letra a), punto 42). El monto asciende a M\$823.839.



17. Otros pasivos financieros no corrientes

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Obligaciones con el público - bonos	182.553.643	180.301.823
Total otros pasivos financieros, no corrientes	182.553.643	180.301.823

Este rubro está compuesto por obligaciones con el público y obligaciones por arrendamientos, no corrientes, que se detallan como sigue:

Obligaciones con el público – bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado UF	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
Porción no corriente, Total (presentación)													
550	B	UF	4.700.000	182.553.643	180.301.823	30-10-2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción no corriente			4.700.000	182.553.643	180.301.823								

El detalle de la información relacionada con la emisión de bonos, se encuentra revelada en Nota 12.



Vencimientos y flujos esperados en moneda nominal

El detalle de la obligación con el público (bonos) según vencimiento, al 31 de marzo de 2025 (no auditado) es el siguiente:

Vencimiento				Total monto
Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	
UF	UF	UF	UF	UF

Bonos serie B

Intereses	49.418,15	148.254,45	395.345,20	378.872,48	971.890,28
Capital	-	-	-	4.700.000,00	4.700.000,00
Total serie B	49.418,15	148.254,45	395.345,20	5.078.872,48	5.671.890,28

Los montos en las notas detalladas en los puntos anteriores corresponden a los respectivos vencimientos a su valor nominal.



18. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Pensión complementaria	867.477	867.477
Beneficios por tarifa eléctrica	83.413	83.413
Beneficios médicos	88.333	88.333
Total provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	1.039.223	1.039.223

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Pensión complementaria	5.662.875	5.798.878
Indemnización por años de servicios	4.666.299	4.547.421
Beneficios por tarifa eléctrica	397.509	391.090
Beneficios médicos	1.495.788	1.522.857
Total provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	12.222.471	12.260.246

A continuación, se detalla el movimiento de las provisiones antes señaladas:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	12.260.246	11.265.542
Aumento provisión	249.034	962.860
Disminución por pagos	(286.809)	(1.305.909)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	-	1.406.258
Traspaso porción corriente	-	(68.505)
Saldo final	12.222.471	12.260.246

Los principales supuestos utilizados en los cálculos actuariales de las obligaciones del plan de beneficios definidos en los convenios colectivos, han sido los siguientes:

- ✓ Información base considera: sexo, sindicato, fecha de nacimiento, fecha de contratación, remuneraciones y pensiones según base vigente.
- ✓ Tasa anual de reajuste de remuneraciones: 3,5% real.
- ✓ Tasa anual de retiro del personal por causa distinta a la muerte: 6,89%.
- ✓ Tasa anual de descuento 6,14% nominal: La Compañía aplica como criterio la utilización de la tasa de deuda de largo plazo asociada a la TIR media de mercado de bonos de empresas en UF, para la evaluación de los beneficios a los empleados de largo plazo, con lo que se mantiene una coherencia en el cálculo de dichos pasivos con la tasa de mercado.



- ✓ La edad de retiro "normal" es a los 65 años para los hombres y a los 60 años para las mujeres.
- ✓ Las tablas de mortalidad usadas son las definidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), para los seguros de vida no previsionales y para los seguros previsionales (RV 2020 para hombres y mujeres).
- ✓ Cláusulas pertinentes de los respectivos convenios colectivos, para las indemnizaciones por años de servicios, pensiones complementarias post retiro, beneficios médicos y tarifa eléctrica.

Los efectos resultantes por la aplicación de los supuestos del cálculo actuarial son:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Obligación al inicio del período	12.260.246	11.265.542
Costo por interés	58.587	229.208
Costo del servicio	190.447	733.652
Pagos	(286.809)	(1.305.909)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	-	1.406.258
Traspaso porción corriente	-	(68.505)
	<u>12.222.471</u>	<u>12.260.246</u>
Obligación no corriente al cierre del período		

Cabe hacer notar que, referido al costo, el aumento de un punto porcentual en las tasas de crecimiento asociadas a: salarios, pensiones y beneficios, tiene un efecto de M\$1.151.709 de decremento en las Obligaciones, mientras que una disminución en la misma proporción, tiene un efecto de incremento de M\$959.498.

La conciliación entre la provisión actuarial calculada y la provisión de beneficios post jubilatorios e indemnizaciones por años de servicios reconocidas en el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Provisión beneficios post jubilatorios según cálculo actuarial	13.261.694	13.299.469
Porción corriente provisión beneficios post jubilatorios	<u>(1.039.223)</u>	<u>(1.039.223)</u>
Provisión beneficios post jubilatorios reconocida, no corriente	<u>12.222.471</u>	<u>12.260.246</u>



19. Información a revelar sobre Instrumentos financieros

a) Instrumentos financieros por categoría

El detalle de los instrumentos financieros por categoría al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

31.03.2025 M\$						31.12.2024 M\$					
Activos financieros	Categoría bajo NIIF 9					Categoría bajo NIIF 9					Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Efectivo en cajas y bancos	7.174.565	-	-	-	7.174.565	7.174.565	7.380.881	-	-	7.380.881	7.380.881
Instrumentos de renta fija	202.000	-	-	-	202.000	202.000	0	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corriente	273.524.440	-	-	-	273.524.440	273.524.440	267.242.696	-	-	267.242.696	267.242.696
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	31.673	-	-	-	31.673	31.673	27.673	-	-	27.673	27.673

31.03.2025 M\$						31.12.2024 M\$					
Pasivos financieros	Categoría bajo NIIF 9					Categoría bajo NIIF 9					Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Otros pasivos financieros - bonos, corrientes y no corrientes (1)	185.757.101	-	-	-	185.757.101	186.221.482	181.567.477	-	-	181.567.477	180.826.791
Obligaciones por arrendamientos corrientes y no corrientes	510.445	-	-	-	510.445	510.445	540.858	-	-	540.858	540.858
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes	238.874.155	-	-	-	238.874.155	238.874.155	232.727.339	-	-	232.727.339	232.727.339
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	15.154.549	-	-	-	15.154.549	15.154.549	20.439.411	-	-	20.439.411	20.439.411

- (1) El detalle del valor razonable medido bajo la categorización denominada Nivel 2 al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Valor razonable medido utilizando Nivel 2			
	31.03.2025		31.12.2024	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Bono Serie B				
Corto Plazo	(3.203.458)	(3.203.458)	(1.265.654)	(1.265.654)
Largo Plazo	(182.553.643)	(183.018.024)	(180.301.823)	(180.657.750)
Total Serie B	(185.757.101)	(186.221.482)	(181.567.477)	(181.923.404)
Obligaciones con el público - bonos	(185.757.101)	(186.221.482)	(181.567.477)	(181.923.404)
Totales netos	(185.757.101)	(186.221.482)	(181.567.477)	(181.923.404)

b) Valorización de instrumentos financieros

El detalle de la metodología utilizada para la valorización de cada uno de los instrumentos categorizados es el siguiente

- Depósitos a plazo, pactos y fondos mutuos de renta fija: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, se refieren a operaciones cuyo plazo máximo de rescate son a 90 días desde su origen. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.



3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

4) Pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Arrendamientos: Corresponden principalmente a contratos por arrendamientos cuyos plazos exceden un año por derecho de uso. Estos instrumentos son medidos al costo amortizado, cuyo costo inicial corresponde al valor presente de los pagos definidos y descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

Créditos y préstamos que devengan intereses: Los créditos y préstamos que devengan intereses son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de acuerdo a los flujos contractuales de cada crédito. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

Emisión de valores (Bonos corporativos): Los bonos corporativos emitidos por la compañía son valorizados al costo amortizado, cuyo costo inicial corresponde al valor presente de los pagos definidos en la emisión utilizando la tasa de interés efectiva generada en la transacción considerando los costos de colocación propios del instrumento. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. En el caso del saldo no corriente, corresponde a un préstamo otorgado el cual tiene definido una tasa de interés de mercado referido al plazo y moneda del mismo. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera consolidado, han sido determinados siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.



Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presentan Activos y Pasivos financieros medidos bajo el método a valor razonable.

20. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

20.1. Riesgo regulatorio

20.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos, normativa vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, esta regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

20.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las tarifas de distribución, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuadrienio 2020 - 2024, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2020. El decreto actual fue publicado el 7 de junio de 2024 en el diario oficial (Decreto 5T), que tiene vigencia en el periodo 2020-2024, en este se fijaron nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios.

Respecto de las tarifas de servicios asociados a suministro para el cuadrienio 2016-2020, la publicación del decreto se realizó el día 24 de julio de 2018, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas, la actualización de estos precios, está a la espera de la publicación del decreto del estudio de precios de servicios asociados no consistentes en suministro, que se está desarrollando y que está próximo a terminar, cabe destacar que este decreto no será retroactivo.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron desde el 2020. El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuadrienio 2020-2023. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

En cuanto a los cargos de Transmisión, incluida la transmisión Zonal, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. En diciembre de 2024 fueron publicados los cargos del primer semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N°674, de 16 de diciembre de 2024, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.



Respecto de los precios de generación a traspasar a cliente final, estos son determinados en los decretos de precio de nudo promedio semestrales que calcula CNE a partir de los precios de contratos de suministro para clientes regulados detallados en el punto 20.1.4 y una proyección de consumos para el semestre.

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 del decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha, en adelante “PEC ajustado”.

Con fecha 2 de agosto de 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.472, que crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Esta ley establece un mecanismo complementario al establecido en la ley 21.185.

Durante el cuarto trimestre de 2023 se aplicaron los precios de nudo promedio determinados en el decreto supremo N°16T-2022, publicado en el diario oficial el 12 de abril de 2023, correspondiente al segundo semestre de 2022.

El 30 de abril de 2024 se publicó la ley 21667, que Introdujo cambios en aspectos relacionados con la estabilización tarifaria del sector eléctrico, modificando así la Ley General de Servicios Eléctricos con la finalidad de optimizar y clarificar la administración del Fondo de Estabilización de Tarifas, además de ajustar aspectos temporales y financieros en relación con la estabilización de tarifas reguladas. Asimismo, modificó la Ley N°21.472, específicamente en temas de regulación de precios, el manejo del Fondo de Estabilización y la implementación de cargos para su financiamiento. De este modo, estableció la forma de distribuir los recursos del Fondo de estabilización, plazos y procedimientos para la dictación de decretos tarifarios de PNP, instrucciones para la actualización de los niveles de precios, aplicación de descuentos, cobros extra con fines de recaudación y diversas consideraciones en el contexto de la Ley Eléctrica.

20.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

El 3 de mayo de 2024 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°209, de la Comisión Nacional de Energía (CNE), que fija la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución (NTD) y su Anexo Técnico Sistemas de Medición, Monitoreo y Control (AT SMMC). Esta nueva versión de norma contempla una serie de modificaciones tendientes a mejorar la calidad del servicio eléctrico entregado a los clientes, modernizar las redes eléctricas y robustecer las potestades fiscalizadoras de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), entre otras materias.

20.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados



El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/Año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-03	2014	1	01-ene-17	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-21	31-dic-41
2015-01	2016	28	01-ene-19	31-dic-36
2017-01	2017	5	01-ene-21	31-dic-43
2021-01	2021	4	01-ene-26	31-dic-40
2022-01	2022	2	01-ene-27	31-dic-41
2023-01	2024	2	01-ene-27	31-dic-47

20.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

Anualmente se informan las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas, que se realizan en forma conjunta para todas las empresas y cooperativas de distribución eléctrica para suministrar los consumos de clientes regulados.

20.2. Riesgo financiero

La exposición de Chilquinta Distribución S.A a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Chilquinta Distribución S.A. son:

20.2.1. Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo por Tipo de Cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El principal componente de los flujos operacionales de la Compañía proviene de su participación en el negocio eléctrico, por lo tanto, es importante mencionar que aun cuando el costo de la energía está indexado a variables como el tipo de cambio, estas son transferidas a sus clientes a través de la tarifa, de esta forma su impacto en los resultados de la sociedad es mínimo.

20.2.2 Riesgo de variación de Unidad de Fomento

Este riesgo se refiere a la posibilidad de la Compañía de estar expuesta a cumplir con obligaciones, cuyos montos estén expresados en Unidades de Fomento y que se vean afectados por las condiciones imperantes de la economía.

La Compañía posee al 31 de marzo de 2025, una deuda financiera por bonos la cual está expresada en UF. Por lo tanto, al estar relacionada con los niveles de inflación que se generan en la economía del país, produce un efecto en la valorización de este pasivo.



A su vez, la principal fuente de ingresos de la Compañía proviene de las ventas de energía, cuya tarifa incluye en sus factores de actualización la inflación interna la cual genera una cobertura natural de una parte importante de las obligaciones financieras.

20.2.3. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de marzo de 2025 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

20.2.4. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024.

- b) **Deudores por ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

La normativa que regula las empresas eléctricas, facilita la gestión de cobranza a través de la suspensión del suministro, acción que facilita la recuperación de los saldos adeudados. Conforme a políticas y procedimientos vigentes, se efectúan además diversas acciones de cobranza administrativa que tienen por objetivo gestionar de manera oportuna el cobro de los saldos impagos, así como también, están contempladas acciones judiciales con la finalidad de mitigar la incobrabilidad.

La estimación de incobrabilidad de Chilquinta Distribución alcanza un 13,92% al 31 de marzo de 2025 y un 12,57% al 31 de diciembre de 2024, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

20.2.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja



proyectadas para cada periodo. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalente al efectivo de M\$7.376.565 al 31 de marzo de 2025 y de M\$7.380.881 al 31 de diciembre de 2024, mientras que el Ratio de Liquidez alcanzó 1,50 y 1,47 veces, respectivamente.

20.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

20.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del periodo como el de su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables que afectan la serie de bonos de Chilquinta Distribución. Estas variables son tasas de interés y valor de la unidad de fomento. Para el caso de la tasa de interés no hay riesgos ya que está fijada por todo el plazo de la deuda, por lo tanto, no está sujeta a cambios. Por otro lado, en el caso de la UF el cambio de 1% en el valor impactaría en M\$30.584 a nivel de resultado y M\$1.857.571 a nivel de patrimonio. Estos implicarían una variación porcentual en resultado de un 1,1% y en el patrimonio de un 0,3% lo cual no se considera material.

	31.03.2025	+ / - 1% UF	Variación	
	Valor M\$	Valor M\$	Valor M\$	Valor %
Bono Serie B				
Corto Plazo	3.203.458	3.235.493	32.035	1,0%
Largo Plazo	182.553.643	184.379.179	1.825.536	1,0%
Total Serie B	185.757.101	187.614.672	1.857.571	1,0%
Obligaciones con el público - bonos	185.757.101	187.614.672	1.857.571	1,0%
Valor UF	38894,11	39.283,1	388,9	1,0%
Total de patrimonio y pasivos	624.937.306	626.794.877	1.857.571	0,3%
Gasto por Intereses de bonos en resultado	(4.189.623)	(4.231.520)	(41.896)	1,0%
Total Ganancia (Pérdida) del periodo	2.768.296	2.737.711	(30.584)	-1,1%

21. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.



Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el período.

22. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado), el capital social de Chilquinta Distribución S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$88.982.574 y está representado por 3.596.326 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de Chilquinta Distribución S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$88.982.574 y está representado por 3.596.326 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

La totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Compañía, no se encuentran inscritas en el Registro de Valores, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, no corresponde entregar el detalle de las transacciones en los términos exigidos por el numeral 12) del punto C.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2025.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del período, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuable

Las ganancias obtenidas en el año terminado al 31 de diciembre de 2024, se clasifican como utilidad distribuable en su totalidad y están sujetas a su reparto, en función de la Política de Dividendos.

Año 2025:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, destinando las utilidades del año 2024 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.



Año 2024:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, destinando las utilidades del año 2023 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

d) Otras reservas

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) las otras reservas por (M\$7.005.093) corresponden a:

1. Un saldo inicial reconocido a diciembre 2024, por (M\$7.005.093).

Al 31 de diciembre de 2024 las otras reservas por (M\$7.005.093) corresponden a:

1. Un saldo inicial reconocido a diciembre 2023, por (M\$5.978.525).
2. Efectos en patrimonio por el ajuste anual en provisión por beneficios post jubilatorios, por (M\$1.026.568)

El movimiento de las otras reservas al 31 de marzo de 2025 (no auditado), 31 de diciembre de 2024, y 31 de marzo de 2024 (no auditado) es el siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$	31.03.2024 M\$
Saldo inicial	(7.005.093)	(5.978.525)	(5.978.525)
Efectos en patrimonio por ajustes en las provisiones por beneficios post jubilatorios	-	(1.026.568)	-
Saldo final	<u>(7.005.093)</u>	<u>(7.005.093)</u>	<u>(5.978.525)</u>

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	70.171.398	65.102.096
Provisión dividendo mínimo legal	(2.414.170)	(1.583.682)
Reverso política de dividendo período anterior	1.583.682	1.374.071
Resultado del año	<u>2.768.295</u>	<u>5.278.913</u>
Total ganancias acumuladas	<u>72.109.205</u>	<u>70.171.398</u>



g) Ajustes de primera adopción a NIIF

La Compañía ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta “Ganancias (pérdidas) acumuladas” del estado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

El siguiente cuadro muestra el detalle de la porción de los principales ajustes de primera adopción a NIIF que se han considerado no realizados y la evaluación de su realización al 31 de marzo de 2025 (no auditado):

	Ajustes de primera adopción al 01.01.2013 M\$	Monto realizado acumulado al 31.03.2025 M\$	Saldo por realizar al 31.03.2025 M\$
Ajustes no realizados:			
Mayor valor de inversiones	223.994	-	223.994
Amortización servidumbres	1.485.644	-	1.485.644
Utilidad no realizada	254.707	-	254.707
Intangibles	(386.198)	-	(386.198)
Beneficios al personal	938.806	(643.990)	294.816
Primera adopción filiales	22.819	-	22.819
Impuestos diferidos	(570.489)	182.988	(387.501)
Totales	1.969.283	(461.002)	1.508.281

23. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Ventas de energía	102.047.587	93.991.111
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	273.783	276.175
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	407.717	359.364
Corte y reposición	25.036	467.335
Servicios de Peajes	3.760.388	3.261.302
Otras prestaciones	483.174	1.245.809
Total ingresos de actividades ordinarias	106.997.685	99.601.096



Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo		
Ventas de energía (1)	102.047.587	93.991.111
Construcción de obras y empalmes	181.947	-
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	407.717	359.364
Corte y reposición	25.036	467.335
Peajes y transmisión	3.760.388	3.261.302
Otras prestaciones	149.695	-
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	106.572.370	98.079.112
Reconocimiento de ingreso a través del tiempo		
Construcción de obras y empalmes	91.836	276.175
Otras prestaciones	333.479	1.245.809
Total de ingresos reconocidos a través del tiempo	425.315	1.521.984
Total ingresos de actividades ordinarias	106.997.685	99.601.096

(1) Al 31 de marzo de 2025 (no auditado), el efecto en resultado generado por aplicación de la Ley N°21.194 que rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el Proceso Tarifario de Distribución Eléctrica además de la publicación del Decreto 5T/2024 del Ministerio de Energía, el cual fija formulas tarifarias aplicables a suministros sujetos a precios regulados de distribución, es de M\$(170.401) (M\$3.255.626 al 31 marzo de 2024 no auditado).

24. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Compra de energía, potencia y recargos	82.985.689	76.619.029
Remuneraciones y beneficios al personal	1.865.859	1.725.797
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	489.826	323.548
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	2.192.152	2.518.732
Depreciación y amortización	1.997.666	1.894.241
Otros costos de ventas	1.958.821	1.165.314
Total costo de ventas	91.490.013	84.246.661



25. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	1.651.623	1.061.579
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	1.689.383	1.793.122
Depreciación y amortización	702.871	751.877
Arriendo de equipos y servicios a terceros	5.077.264	4.838.985
Otros gastos de administración	1.126.253	645.180
Total gastos de administración	10.247.394	9.090.743

26. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Apoyos en postación	303.079	274.136
Intereses sobre facturación	1.516.416	1.500.869
Otros ingresos de operación	198.907	63.364
Total otros ingresos	2.018.402	1.838.369

27. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 11)	2.184.164	2.083.638
Amortización derechos de uso (Ver Nota 13)	38.137	37.879
Amortización (Ver Nota 9)	478.236	524.600
Total depreciación y amortización	2.700.537	2.646.117



No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

28. Otros gastos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Costos por otros servicios	9.682	16.443
Total otros gastos	9.682	16.443

29. Otras ganancias (pérdidas), netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Intereses varios	7	11
Resultado por servicios a terceros	-	(939)
Indemnizaciones por daños a instalaciones	18.733	20.860
Deudores incobrables ajenos giro	(40.743)	20.372
Otras ganancias (pérdidas)	(24.017)	(47.034)
Total otras ganancias (pérdidas), netas	(46.020)	(6.730)



30. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Ingresos financieros		
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	79.885	192.590
Total ingresos financieros	<u>79.885</u>	<u>192.590</u>
	01.01.2025 31.03.2025 M\$	01.01.2024 31.03.2024 M\$
Costos financieros		
Obligaciones con bancos	-	(57.099)
Obligaciones con el público	(1.957.230)	(1.858.667)
Obligaciones garantizadas	-	(596)
Costos financieros arrendamientos	(4.839)	(3.742)
Otras obligaciones	(452)	(327.870)
Total costos financieros	<u>(1.962.521)</u>	<u>(2.247.974)</u>
Diferencias de cambio	<u>147.909</u>	<u>(275.050)</u>
Resultado por unidades de reajuste	<u>(2.002.603)</u>	<u>(1.429.340)</u>

31. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Chilquinta Distribución que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados Chilquinta Distribución.

31.1 Juicios y contingencias

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 se han constituido provisiones por este concepto, tal como se indica en Nota 16.

Dado que las contingencias al momento de la apertura de los expedientes judiciales era Chilquinta Energía S.A., esta razón social se deberá mantener hasta el término de éstos. A continuación, se detallan las contingencias de la Compañía:



a) Juicios

1.- Chilquinta Energía S.A. con Inversiones Cosenza LTDA.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **Inversiones Cosenza Ltda.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-3334-2018**
Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
Cuantía : \$ 514.635.675.-
F. Ingreso : 21-12-2018
F. Notificación : Pendiente.
ID : 163

Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Inversiones Cosenza Ltda., ex contratista de Chilquinta, atendido el pago por subrogación que realizó Chilquinta respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente la notificación de la demanda, debido a que por el momento no ha podido localizarse al demandado. Se solicitan oficios a distintas instituciones a fin de que éstas señalen último domicilio que en sus registros tengan de los representantes de la demandada.

2.- Chilquinta Energía S.A. con IOMAC Ltda.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **IOMAC Ltda.**
Tribunal : 2° Juzgado de Letras de Quillota
Rol : **C-2174-2018**
Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
Cuantía : \$20.621.473.-
F. Ingreso : 22-11-2018
F. Notificación : Pendiente.
ID : 164

Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Ingeniería, Operación, Mantenimiento y Construcción Limitada, ex contratista de Chilquinta, atendido el pago por subrogación que realizó Chilquinta respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En vías de notificación.

3.- Chilquinta Energía S.A. con Inversiones Lam Ltda.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **Inversiones Lam Ltda.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-3391-2018**
Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
Cuantía : \$196.005.135.-
F. Ingreso : 28-12-2018
F. Notificación : Pendiente.
ID : 165



Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Inversiones Lam Limitada, ex contratista de Chilquinta, atendido el pago por subrogación que realizó Chilquinta respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Notificación de la demanda no puede efectuarse. Se certifica por el receptor judicial que efectuadas indagaciones con moradores del Pasaje y vecinos del sector, el Sr. Anjari, representante legal de la demandada, resultado absolutamente desconocido, por lo que no se pudo obtener mayor información respecto de su paradero. Atendida la imposibilidad de notificación se recomienda el castigo de la deuda.

4.- Aldayuz con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Alexis Aldayuz Salomón, Mónica García Alvarado e hijos, Nicole, Melanie y Fernando Aldayuz García.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : **3° Juzgado Civil de Valparaíso.**
Rol : **C-214-2019**
Materia : **Demanda de Indemnización de Perjuicios.**
Cuantía : **\$310.000.000.-**
F. Ingreso : **21-01-2019.**
F. Notificación : **11-03-2019.**
ID : **130**

Observaciones: Se trata de una demanda indemnización de perjuicios interpuesta por Alexis Aldayuz Salomón, Mónica García Alvarado y sus hijos, Nicole, Melanie y Fernando Aldayuz García. Imputan responsabilidad a Chilquinta en el incendio ocurrido con fecha 24 de noviembre del 2016, en el cual resultó dañado el inmueble de propiedad de doña Mónica García y que servía de hogar a la familia, ubicado en calle Caburga Parcela N°107, sector Los Pinos, Reñaca. Reclaman una indemnización de \$60.000.000.- millones de pesos por concepto de daño emergente y de \$250.000.000.- por concepto de daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia, que acoge la demanda de deducida en contra de Chilquinta solo en cuanto condena a esta última al pago de \$5.000.000.- por concepto de daño moral- respecto de cada uno de los demandantes (Total 25.000.000.-) Tanto Chilquinta como los demandantes deducen recurso de apelación en contra de la sentencia. Actualmente en Corte de Apelaciones de Valparaíso.

5.- Chilquinta Energía S.A. con ESVAL S.A.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **ESVAL S.A.**
Tribunal : **5° Juzgado Civil de Valparaíso**
Rol : **C-2042-2019**
Materia : **Demanda de Indemnización de Perjuicios.**
Cuantía : **\$ 19.100.000.-**
F. Ingreso : **22-07-2019**
F. Notificación : **26-08-2019.**
ID : **166**

Observaciones: Se trata de una demanda de Indemnización de Perjuicios interpuesta por Chilquinta Energía S.A. en contra de Esval S.A. por los daños experimentados en nuestras instalaciones eléctricas a raíz del socavón ocurrido el día 15 de agosto del año 2017 en el Sector de Costa de Montemar, comuna de Concón, provocado por la ruptura de una matriz de agua potable de propiedad de la demandada ESVAL S.A.



ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia, que rechaza la demanda. Chilquinta deduce recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia. Actualmente en Corte de Apelaciones de Valparaíso, a la espera de su vista y fallo.

6.- Fisco de Chile con Chilquinta Energía S.A.

Demandante	: Fisco de Chile
Demandado	: Chilquinta Energía S.A.
Tribunal	: 5° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol	: C-181- 2020
Materia	: Juicio Ordinario de Hacienda Cobro de pesos
Cuantía	: \$52.164.215
F. de Ingreso	: 17-01-2020
F. de Notificación	: 21-10-2020
ID	: 296

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta216 CH, ubicados en sector Valle Alegre – Cruce Ruta F-30-E, Comuna de Quintero.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia, desfavorable para Chilquinta, que acoge la demanda y la condena la pago de \$52.164.215, con costas. Chilquinta deduce recurso de apelación. Corte de Apelaciones de Valparaíso, confirma el fallo de primera instancia. Chilquinta realiza pago, y da cuenta de él al tribunal. Fisco solicita la liquidación de las costas procesales. Tribunal realiza la liquidación de las costas. Chilquinta Objeta la liquidación. Tribunal de primera instancia rechaza la objeción presentada por Chilquinta.

7.- Fisco de Chile con Chilquinta Energía S.A.

Demandante	: Fisco de Chile
Demandado	: Chilquinta Energía S.A.
Tribunal	: 5° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol	: C-2237- 2020
Materia	: Juicio Ordinario de Hacienda Cobro de pesos
Cuantía	: \$108.138.074.
F. de Ingreso	: 09-10-2020
F. de Notificación	: 11-01-2021
ID	: 298

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta F-190, ubicados en sector Valle Alegre – Puchuncaví, Comuna de Quintero y Puchuncaví.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia desfavorable a Chilquinta, que la condena al pago de la suma de \$108.138.074, con costas. Chilquinta deduce recurso de apelación. Actualmente en Corte de Apelaciones de Valparaíso a la espera de su vista y fallo.



8.- Inmobiliaria Vicente Llanos SpA con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Inmobiliaria Vicente Llanos SpA.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-2230-2020**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios.
Cuantía : \$ 1.122.285.706
F. Ingreso : 08-09-2020
F. Notificación : 09-04-2021.
ID : 297

Observaciones: La parte demandante interpone una medida prejudicial probatoria, a fin de obtener un medio de prueba anticipado (peritaje) para un próximo juicio indemnizatorio. Asimismo, se presenta demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que rechaza la demanda en todas sus partes y condena en cotas a la parte demandante. La demandante deduce recurso de casación en la forma con apelación en subsidio, el cual es declarado admisible para su tramitación. A la fecha la sentencia no se encuentra notificada a Chilquinta.

9.- Gutierrez/Complejo Manufacturero de Equipos Telefónicos S.A.C.I

Fallida : **Complejo Manufacturero de Equipos Telefónicos S.A.C.I**
Tribunal : 7° Juzgado Civil de Santiago
Rol : **C-1208-2022**
Materia : Reorganización
Cuantía : **\$ 192.541.605.**
F. Notificación R/R : 07-07-2022
F. Ingreso : 16-02-2022
ID : 228

Observación: Procedimiento de Reorganización Judicial, de la empresa deudora Complejo Manufacturero de Equipos Telefónicos S.A.C.I.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Chilquinta verifica sus créditos en el procedimiento de liquidación. Tribunal acoge impugnación del veedor. Los acreedores aprueban Acuerdo de Reorganización. Se prepara demanda para solicitar la liquidación forzosa de la empresa deudora.

10.- León con Eletrans III S.A. y Chilquinta.

Demandante 1 : **Manuel Yañez Orellana**
Demandante 2 : **Víctor Yañez Orellana**
Demandante 3 : **Héctor Zambra Alvarado**
Demandante 4 : **Cristian León Peralta**
Demandado 1 : **Sasem Ingeniería y Construcción SpA**
Demandado 2 : **Eletrans III S.A.**
Demandado 3 : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.
Rol : **O-6450-2021**
Materia : Despido Injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$18.776.266.-
F. de Ingreso : 18-11-2021
F. de Notificación : 29-11-2021
ID : 265



Observación: Ex trabajador de empresa contratista prestadora de servicios de Eletrans III S.A. interpone demanda por nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia, que hace lugar a la demanda solo en cuanto se acoge la acción de cobro de feriado proporcional, debiendo la demandada SASEM Ingeniería y Construcción SPA pagar a Yáñez Araya la suma de \$ 106.399 y a los Yáñez Orellana, Zambra Alvarado y León Peralta, \$ 95.114.- Respecto de Eletrans III, la sentencia ordena que esta es solo responsable subsidiaria de la obligación precedente.

11.- Bullileo SpA y otra con Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A.

Demandante 1 : **Bullileo SpA**
Demandante 2 : **TransAntarticEnergía S.A.**
Demandado 1 : **Luzparral S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Rol : **434- 2021**
Materia : Reclamos de ilegalidad
Cuantía : Sin cuantía.
F. Ingreso : 30-11-2021
F. Notificación : 30-12-2021
ID : 301

Observación: Se trata de una demanda interpuesta por el PMGD Bullileo SpA y TransAntarticEnergía S.A., en contra de Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. y que busca respecto de cada una de las demandadas lo siguiente: 1) Declarar que Luzparral S.A. ha incurrido en abuso de su posición monopólica natural, de carácter exclusorio, por la vía de fijar condiciones abusivas por concepto de Costos de Conexión y otras actuaciones, impidiendo con ello la entrada del PMGD Bullileo al mercado eléctrico nacional y finalmente expulsándolo del mismo; en abierta infracción a lo dispuesto por el artículo 3 letra b) del Decreto Ley N°211; 2) Declarar que Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. han incurrido en abuso de su posición monopólica natural, de carácter exclusorio, por la vía de imponer un cambio de solución de conexión del PMGD Bullileo a la red de distribución de Luzparral, causando la pérdida de vigencia de su ICC, impidiendo con ello la entrada del PMGD Bullileo al mercado eléctrico nacional y finalmente logrando su expulsión del mismo; en abierta infracción a lo dispuesto por el artículo 3 letra b) del Decreto Ley N°211; 3) Prohibir a Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. ejecutar las conductas antes descritas en el futuro, ya sea directa o indirectamente, bajo el apercibimiento de ser consideradas reincidentes.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que rechaza la demanda en contra de Chilquinta y Luzparral. En esencia, las razones del rechazo son:

1°) Que poseer una posición dominante no es en sí misma un acto o conducta anticompetitiva, por lo que más bien debe evaluarse el elemento conductual vinculado a la respectiva negativa de venta o de acceso alegada (considerando 172);

2°) Que analizada si se encontraba acreditado un comportamiento susceptible de ser calificado como negativa de venta o de acceso, directa o constructiva, se determinó:

- i) Que no se demostró la existencia del pacto o “compromiso de caballeros” alegado por las demandantes, en el sentido de un acuerdo vinculante para ambas partes;
- ii) En lo relativo a la tardanza en la tramitación de las servidumbres, que existió al menos una justificación plausible como fue el fallecimiento de un propietario y la posterior negociación con su sucesión;



- iii) Que no se acreditó que Bullileo se haya visto obligada o constreñida de facto a aceptar el cambio en el punto de conexión, ni tampoco al pago de las obras adicionales; y,
- iv) Que no consultar de forma previa a la SEC respecto del cambio en el punto de conexión fue una decisión adoptada libremente por las demandantes, sin que sea posible atribuir los efectos de dicha decisión a una imposición de Luzparral y Chilquinta (considerando 173).

Las demandantes deducen recurso de reclamación en contra de la sentencia. Actualmente a la espera de su vista y fallo en la Corte Suprema ROL 47.269-2024.

12.- Chilquinta Distribución S.A. con Sociedad Gastronómica Reñaca Sushi Limitada.

Demandante : **Chilquinta distribución S.A.**
Demandado : **Sociedad Gastronómica Reñaca Sushi Limitada.**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Viña del Mar.
Rol : **C-2702- 2022**
Materia : Juicio Ejecutivo.
Cuantía : \$13.153.059.-
F. de Ingreso : 30-08-2022
F. de Notificación : Pendiente
ID : 168

Observación: Se interpone demanda ejecutiva

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con certificación que no se opusieron excepciones.

13.- Ingeniería y Construcción Vicespi SpA con Chilquinta Distribución S.A.

Demandante : **Ingeniería y Construcción Vicespi SpA**
Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-2121- 2022**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios por responsabilidad extracontractual
Cuantía : \$2.010.448.407.-
F. de Ingreso : 28-12-2022
F. de Notificación : 26-01-2023
ID : 316

Observación: Empresa contratista de Chilquinta distribución S.A. deduce Demanda de Indemnización de Perjuicios por responsabilidad extracontractual

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba concluida. Parte demandante solicita se de curso progresivo y se cite a las partes a oír sentencia. Tribunal de primera instancia decreta medida para mejor resolver. Evacuada la medida para mejor resolver. Con sentencia que rechaza en todas sus partes con costas la demanda deducida por Ingeniería y Construcción Vicespi SpA. La parte demandante deduce recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia. Actualmente la causa se encuentra en la Corte de Apelaciones de Valparaíso a la espera de su vista y fallo.



14.- Bravo con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Diego Arnaldo Bravo Soto**
Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : 1° Juzgado de Letras de San Antonio.
Rol : **C-1826- 2022**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios por responsabilidad extracontractual
Cuantía : \$11.000.000.-
F. de Ingreso : 23-12-2022
F. de Notificación : 17-04-2023
ID : 341

Observación: Don Diego Bravo Soto deduce demanda de indemnización de Perjuicios por responsabilidad extracontractual, en contra de Chilquinta, derivada de la responsabilidad que le cabría a esta con relación a los daños experimentados en su vehículo producto de la caída de un poste de energía eléctrica.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba. Atendido el tiempo transcurrido, sin que las partes del juicio hayan realizado gestiones tendientes a la dar curso progresivo a la causa, Chilquinta deduce incidente de abandono del procedimiento, el cual es rechazado por el tribunal primera instancia. Chilquinta deduce recurso de apelación en contra de lo resuelto por el tribunal. Actualmente a la espera de su vista y fallo en la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Paralelamente, continua el curso del juicio ante el tribunal de primera instancia, el que actualmente se encuentra en periodo de prueba. Término probatorio concluido con diligencias pendientes.

15.- Rubio con Mualim

Demandante : **Francisco Javier Rubio Gatica**
Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-820- 2023**
Materia : Demanda de incumplimiento contractual
Cuantía : \$18.000.000.-
F. de Ingreso : 19-04-2023
F. de Notificación : 06-06-2023
ID : 354

Observación: Don Francisco Javier Rubio Gatica deduce demanda de incumplimiento de contrato de suministro, derivado de supuesto incumplimientos y excesivos cobros realizados por Chilquinta.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de discusión. Atendido el tiempo transcurrido la causa se encuentra archivada.

16.- Finfast Capital Spa/Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Finfast Capital SpA**
Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-1269- 2023**
Materia : Cobro ejecutivo de factura.
Cuantía : \$67.292.906.-
F. de Ingreso : 31-05-2023
F. de Notificación : 12-07-2023
ID : 357



Observación: Se trata de una Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por un factoring con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Chilquinta Distribución.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que acoge la demanda y rechaza las excepciones opuestas por Chilquinta. Notificada la sentencia, Chilquinta deduce recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia. Actualmente la causa se encuentra en la Corte de Apelaciones de Valparaíso a la espera de su vista y fallo. Paralelamente, Chilquinta deduce objeción a la liquidación formulada por el tribunal.

17.- Factoring Security S.A./ Chilquinta Energía S.A.

Demandante	: Factoring Security S.A.
Demandado	: Chilquinta Distribución S.A.
Tribunal	: 2° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol	: C-1727- 2023
Materia	: Notificación Judicial de cobro de factura (Gestión preparatoria)
Cuántía	: \$55.078.544-
F. de Ingreso	: 18-07-2023
F. de Notificación	: 27-07-2023
ID	: 358

Observación: Se trata de una Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por un factoring con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Chilquinta Distribución.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Tribunal de primera instancia resuelve impugnación deducida por Chilquinta, rechazándola con costas. Se tiene por preparada la vía ejecutiva. Parte demandante interpone demanda ejecutiva por cobro de factura. Chilquinta opone excepciones, la cuales se encuentran pendientes de ser resueltas por el tribunal. Tribunal dicta resolución recibiendo las excepciones a prueba. Término probatorio concluido. Con sentencia, que rechaza las excepciones opuestas por Chilquinta. Chilquinta deduce recurso de apelación.

18.- Chilquinta Distribución S.A./Fisco de Chile

Demandante	: Chilquinta Distribución S.A.
Demandado 2	: Fisco de Chile.
Tribunal	: 4° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol	: C-2836-2023
Materia	: Demanda de indemnización de perjuicios.
Cuántía	: \$ 11.687.705. -
F. de Ingreso	: 18-10-2023
F. de Notificación	: 07-11-2023
ID	: 380

Observación: Demanda de indemnización de perjuicios deducida por Chilquinta Distribución S.A. en contra del Fisco de Chile por su responsabilidad en la falla eléctrica ocurrida con fecha 28 de diciembre de 2021, que afectó a la Línea de Transmisión 66kV Tap Algarrobo-Casablanca Cto.1. provocada por el vuelo rasante de un helicóptero de la Fuerza Aérea de Chile.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba concluida con diligencias pendientes. Las partes logran un acuerdo, mediante el cual el Fisco de Chile se compromete al pago de la suma única y total de \$10.518.934.- Las partes se otorgan recíprocamente, amplio y completo finiquito. Tribunal tiene por aprobada la transacción. Actualmente se realizan gestiones tendientes a obtener el pago convenido.



19.- Chaparro con Tecnoled y otra.

Demandante : **Katherine del Rosario Chaparro Donoso**
Demandado 1 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Demandado 2 : **Tecnoled S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-3110- 2023**
Materia : Demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.
Cuantía : \$213.500.000-
F. de Ingreso : 22-11-2023
F. de Notificación : 13-12-2023
ID : 388

Observación: Doña Mauricio Katherine del Rosario Chaparro Donoso deduce demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, derivado de la muerte por electrocución de un caballo de su propiedad y de gastos médicos de su hijo menor de edad quien montaba el caballo fallecido al momento de la electrocución del animal.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba.

20.- Fisco de Chile/Chilquinta Distribución S.A.

Demandante : **Fisco de Chile.**
Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : 1° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-70-2024**
Materia : Demanda de Cobro de Pesos
Cuantía : \$ 190.935.284. -
F. de Ingreso : 12-01-2024
F. de Notificación : 22-01-2024
ID : 392

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta 5 Tramo Santiago- Los Vilos.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia, que acoge la demanda interpuesta por el Fisco de Chile. Chilquinta deduce recurso de apelación. Actualmente a la espera de ser conocida y fallada por la corte de Apelaciones de Valparaíso.

21.- X Capital SpA/Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **X Capital SpA**
Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-3049-2023**
Materia : Juicio ejecutivo
Cuantía : \$ 29.326.200-
F. de Ingreso : 04-03-2024
F. de Notificación : 15-03-2024
ID : 404

Observación: Se trata de una Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por un factoring con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Chilquinta Distribución.



ESTADO PROCESAL ACTUAL: Tribunal de primera instancia resuelve impugnación deducida por Chilquinta, rechazándola con costas. Se tiene por preparada la vía ejecutiva. Parte demandante interpone demanda ejecutiva por cobro de factura. Chilquinta opone excepciones, la cuales se encuentran pendientes de ser resueltas por el tribunal. Tribunal recibe las excepciones a prueba. Con sentencia, que acoge la excepción de nulidad deducida por Chilquinta. La parte demandante se notifica de la sentencia dejando transcurrir el plazo para recurrir de apelación. Chilquinta se notifica expresamente de la sentencia con el objeto de solicitar la certificación de ejecutoria de la sentencia.

22.- González/ Sociedad de Tercerización de Servicios Provider Latin America Limitada

Demandante	: Javier Edward González Pizarro
Demandado Ppal.	: Sociedad de Tercerización de Servicios Provider Latin America Limitada
Demandado	: Chilquinta Distribución S.A.
Tribunal	: Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol	: O-318-2024
Materia	: Demanda de despido injustificado.
Cuantía	: \$2.103.619. -
F. de Ingreso	: 15-13-2024
F. de Notificación	: 12-04-2023
ID	: 405

Observación: Ex trabajador de la empresa Sociedad de Tercerización de Servicios Provider Latin America Limitada, interpone Demanda de despido injustificado.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de audiencia de juicio. La parte demandante logra un acuerdo con la demandada principal por la suma única y total \$4.015.990.- La demandante se desiste de la demanda deducida en contra de Chilquinta. **JUICIO TERMINADO.**

23.- Hernández/Tecnored S.A.

Demandante	: Juan Alberto Hernández Cortés
Demandado Ppal.	: Tecnored S.A.
Demandado	: Chilquinta Distribución S.A.
Tribunal	: Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol	: O-868-2024
Materia	: Demanda de despido injustificado y Cobro de Prestaciones.
Cuantía	: \$7.228.475.-.
F. de Ingreso	: 27-05-2024
F. de Notificación	: 12-06-2024
ID	: 412

Observación: Ex trabajador de la empresa Tecnored S.A., interpone Demanda de despido injustificado y Cobro de Prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de audiencia de juicio.



24.- Aguilera con Tecnored S.A.

Demandante : **Maria Eugenia Aguilera Allende**
Demandado Ppal. : **Tecnored S.A.**
Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol : **O-859-2024**
Materia : Demanda de despido injustificado y Cobro de Prestaciones.
Cuantía : \$7.228.475.-.
F. de Ingreso : 10-07-2024
F. de Notificación : 19-07-2024
ID : 411

Observación: Ex trabajador de la empresa contratista, interpone demanda de despido injustificado y Cobro de Prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia de juicio.

25.- Iturriaga/Tecnored S.A. y otra.

Demandante : **Fabián Andrés Iturriaga Bazaes**
Demandado Ppal. : **Tecnored S.A.**
Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol : **T-546-2024**
Materia : Medida Prejudicial/Futura Demanda de Tutela
Cuantía : Sin cuantía.
F. de Ingreso : 27-07-2024
F. de Notificación : 09-08-2024
ID : 418

Observación: Ex trabajador de la empresa contratista, deduce Medida Prejudicial probatoria de exhibición documental fin de preparar futura denuncia de tutela laboral y despido injustificado.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia de juicio.

26.- Jimenez/Sociedad De Tercerización De Servicios Provider Latin America SpA.

Demandante : **Fabian Esteban Jimenez Reinoso**
Demandado Ppal. : **Sociedad De Tercerización De Servicios Provider Latin America Spa**
Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.
Rol : **O-3907-2024**
Materia : Despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$3.143.816.-
F. de Ingreso : 31-05-2024
F. de Notificación : 19-07-2024
ID : 421

Observación: Ex trabajador de la empresa contratista, deduce demanda de Despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que rechaza la demanda de despido indirecto y nulidad del despido y se declara que el contrato de trabajo que ligaba a las partes Sin perjuicio del rechazo de la demanda, la sentencia condena al demandado principal y a Chilquinta en calidad de demandada subsidiaria al pago del feriado legal adeudado por la suma de \$ 623.154.-La empresa contratista no paga la suma



dentro del plazo, por lo que la causa pasa a cobranza judicial. Demandado principal consigna la suma de \$666.687.- por concepto de lo ordenado en la sentencia más intereses y reajustes. Tribunal de cobranza tiene por consignada la suma.

Parte demandante solicita el giro de la suma consignada, cuestión que es acogida por el tribunal. Al haberse realizado el pago íntegro de la causa por parte del demandando principal, puede darse por terminada la causa. **JUICIO TERMINADO.**

27.- Chubb Seguros Chile S.A./Chilquinta Distribución S.A.

Demandante : **Chubb Seguros Chile S.A.**
Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-2085-2024**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 34.914.849.-
F. de Ingreso : 27-08-2024
F. de Notificación : 05-09-2024
ID : 422

Observación: Demanda de indemnización de perjuicios deducida por Chubb Seguros Chile S.A. quien actúa por subrogación de Casino Rinconada S.A. (asegurado y beneficiario del seguro) en relación con una supuesta falla eléctrica ocurrida el día 20 de enero del 2021 que dejó sin energía eléctrica al casino y edificio administrativo, por dos días.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba.

28.- Díaz/Security Tactical Operation Safeguard Chile Ltda.

Demandante : **Gonzalo Sebastián Díaz Salazar**
Demandado 1 : **Security Tactical Operation Safeguard Chile Ltda**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de San Felipe
Rit : **M-82-2024**
Materia : Despido Injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$ 4.086.784.-
F. de Ingreso : 06-06-2024
F. de Notificación : 13-06-2024
ID : 429

Observación: Ex trabajador de la empresa contratista, deduce demanda de Despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia única.



29.- Trujillo/Consortio Nacional de Distribución y Logística S.A.

Demandante : **Jorge Luis Trujillo Estrada**
Demandado 1 : **Consortio Nacional de Distribución y Logística S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado de Letras de La Calera
Rit : **O-104-2024**
Materia : Despido Injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$ 6.790.833.-
F. de Ingreso : 14-10-2024
F. de Notificación : 25-10-2024
ID : 430

Observación: Ex trabajador de la empresa contratista, deduce demanda de Despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La parte demandante y demandad principal logran un acuerdo por la suma de \$2.000.000.- El demandante se desiste de la demanda en contra de Chilquinta. **JUICIO TERMINADO.**

30.- Uribe/Chilquinta Distribución S.A.

Demandantes : **Diego Ignacio Uribe Sánchez, Diego Maximiliano Contreras Vera y María Magdalena Camus Vargas**
Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : **Juzgado del Trabajo de Valparaíso.**
Rit : **T-669-2024**
Materia : Demanda de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales.
Cuantía : \$128.132.412.-
F. de Ingreso : 12-09-2024
F. de Notificación : 07-10-2024
ID : 432

Observación: Ex trabajadores de Chilquinta Distribución S.A., deducen demanda de de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia preparatoria.

31.- Marín/Servicios Integrales Marcos Galleguillos Delgado E.I.R.L.

Demandantes : **Carlos Alejandro Marín Moraga.**
Demandado 1 : **Servicios Integrales Marcos Galleguillos Delgado E.I.R.L.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Demandado 3 : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado 4 : **Chilquinta Transmisión S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rit : **O-1167-2024**
Materia : Demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones
Cuantía : \$13.372.118.-
F. de Ingreso : 27-09-2024
F. de Notificación : 07-10-2024
ID : 433

Observación: Ex trabajador de contratista deduce demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones.



ESTADO PROCESAL ACTUAL: Considerando los argumentos expuestos en los escritos de contestación (falta de legitimación pasiva), la parte demandante, se desiste de la acción incoada en contra de Chilquinta Transmisión S.A. y de Chilquinta Energía S.A. continuando el juicio únicamente respecto de Chilquinta Distribución S.A. Actualmente en etapa de audiencia de juicio.

32.- Peña/Tecnored S.A.

Demandantes : **Marcos Antonio Zacarías Peña Soto.**
Demandado 1 : **Tecnored S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rit : **O-1324-2024**
Materia : Despido Indebido, Nulidad de finiquito por continuidad laboral, indemnización por daño moral y Cobro Prestaciones Laborales.
Cuantía : \$11.590.016.-
F. de Ingreso : 04-11-2024
F. de Notificación : 22-11-2024
ID : 437

Observación: Ex trabajador de contratista deduce demanda de Despido Indebido, Nulidad de finiquito por continuidad laboral, indemnización por daño moral y Cobro Prestaciones Laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia preparatoria.

33.- Riquelme/Tecnored S.A.

Demandantes : **Jimmy Ángel Riquelme González.**
Demandado 1 : **Tecnored S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rit : **T-789-2024**
Materia : Denuncia por Vulneración de Derechos Fundamentales durante la relación laboral y con ocasión del Despido.
Cuantía : \$11.095.227.-
F. de Ingreso : 04-11-2024
F. de Notificación : 22-11-2024
ID : 438

Observación: Ex trabajador de contratista deduce Denuncia por Vulneración de Derechos Fundamentales durante la relación laboral y con ocasión del Despido.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia de juicio.

34.- Calderón/Chilquinta Transmisión S.A.

Demandantes : **Kevin Calderón Chamorro.**
Demandado 1 : **Servicios Integrales Marcos Galleguillos Delgado E.I.R.L.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Demandado 3 : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado 4 : **Chilquinta Transmisión S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rit : **O-1278-2024**
Materia : Demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones
Cuantía : \$20.218.875.-
F. de Ingreso : 23-10-2024



F. de Notificación : 06-11-2024
ID : 439

Observación: Ex trabajador de contratista deduce demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Considerando los argumentos expuestos en los escritos de contestación (falta de legitimación pasiva), la parte demandante, se desiste de la acción incoada en contra de Chilquinta Transmisión S.A. y de Chilquinta Energía S.A. continuando el juicio únicamente respecto de Chilquinta Distribución S.A. Actualmente en etapa de audiencia de juicio.

35.- Nova/Ch Ingeniería y Servicios SPA

Demandantes : **Ivan Eugenio Nova Carrasco.**
Demandado 1 : **Contreras Hermanos Ingeniería Eléctrica Limitada**
Demandado 2 : **Ch Ingeniería y Servicios SPA**
Demandado 3 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de San Felipe.
Rit : **T-57-2024**
Materia : Denuncia por Vulneración de Derechos Fundamentales, Cobro de prestaciones y daño moral. En subsidio, acoso laboral y prácticas antisindicales.
Cuantía : \$ 164.089.542.-
F. de Ingreso : 12-09-2024
F. de Notificación : 21-11-2024
ID : 440

Observación: Ex trabajador de contratista deduce Denuncia por Vulneración de Derechos Fundamentales, Cobro de prestaciones y daño moral. En subsidio, acoso laboral y prácticas antisindicales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia preparatoria.

36.- Palta/ Chilquinta Energía.

Demandante : **Griselda Del Carmen Palta Barraza.**
Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-1968-2024**
Materia : Demanda de indemnización de perjuicios (responsabilidad extracontractual)
Cuantía : \$ 6.522.150.-
F. de Ingreso : 12-08-2024
F. de Notificación : 20-11-2024
ID : 441

Observación: Doña Griselda Del Carmen Palta Barraza, deduce demandan de indemnización de perjuicios en sede extracontractual, por la supuesta responsabilidad que le cabría a Chilquinta en el emplazamiento de un poste de energía eléctrica en la propiedad de la demandante.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de discusión.



37.- Salamanca/Tecnored S.A.

Demandante : **María Victoria Salamanca Reyes.**
Demandado 1 : **Tecnored S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rit : **T-862-2024**
Materia : Denuncia por Vulneración de Derechos Fundamentales, con ocasión del despido y Cobro de prestaciones e indemnizaciones.
Cuantía : \$ 19.304.822.-
F. de Ingreso : 26-11-2024
F. de Notificación : 13-12-2024
ID : 448

Observación: Ex trabajador de contratista deduce Denuncia por Vulneración de Derechos Fundamentales con ocasión del despido y Cobro de prestaciones e indemnizaciones.
ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia preparatoria.

38.- Sepúlveda/Tecnored S.A.

Demandante : **Edgardo Felipe Sepúlveda Araya.**
Demandado 1 : **Tecnored S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rit : **T-878-2024**
Materia : Denuncia por Vulneración de Derechos Fundamentales, con ocasión del despido y Cobro de prestaciones e indemnizaciones.
Cuantía : \$ 15.821.723.-
F. de Ingreso : 30-11-2024
F. de Notificación : 13-12-2024
ID : 449

Observación: Ex trabajador de contratista deduce Denuncia por Vulneración de Derechos Fundamentales con ocasión del despido y Cobro de prestaciones e indemnizaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia preparatoria.

39.- Zamora/Ingesat, Ingeniería y Servicios en Alta Tensión S.A.

Demandante : **Andrea Zamora Arriagada.**
Demandado 1 : **Ingesat, Ingeniería y Servicios en Alta Tensión S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.
Rit : **M-5281-2024**
Materia : Demanda de Despido Injustificado o Improcedente, Nulidad del despido y Cobro de Prestaciones Laborales.
Cuantía : \$ 964.941.-
F. de Ingreso : 08-11-2024
F. de Notificación : 14-12-2024
ID : 450

Observación: Ex trabajador de contratista deduce Demanda de Despido Injustificado o Improcedente, Nulidad del despido y Cobro de Prestaciones Laborales.



ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia única.

40.- Aballay/Security Tactical Operation Ltda.

Demandante : **Danilo Humberto Aballay Molina.**
Demandado 1 : **Security Tactical Operation Ltda.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de San Felipe.
Rit : **M-98-2024**
Materia : Demanda de nulidad del despido, despido indebido y cobro de prestaciones laborales y previsionales.
Cuantía : \$ 1.322.400.-
F. de Ingreso : 26-09-2024
F. de Notificación : 06-12-2024
ID : 451

Observación: Ex trabajador de contratista deduce Demanda de Despido Injustificado o Improcedente, Nulidad del despido y Cobro de Prestaciones Laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia única.

41.- Carrasco/Valdés y Valdés Ltda.

Demandante : **Daniel Mauricio Carrasco Cádiz.**
Demandado 1 : **Valdés y Valdés Ltda.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rit : **M-1289-2024**
Materia : Demanda de nulidad del despido, despido indebido y cobro de prestaciones laborales y previsionales.
Cuantía : \$ 2.448.333.-
F. de Ingreso : 18-11-2024
F. de Notificación : 30-12-2024
ID : 452

Observación: Ex trabajador de contratista deduce Demanda de Despido Injustificado o Improcedente, Nulidad del despido y Cobro de Prestaciones Laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La parte demandante y la demandada principal logran un acuerdo por la suma de \$1.400.000.- La demandante se desiste de la demandada en contra de Chilquinta. **JUICIO TERMINADO.**

42.- Procedimiento Voluntario Colectivo entre Sernac y Chilquinta Distribución S.A.

Parte 1 : **Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)**
Parte 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Materia : Procedimiento voluntario para la protección del interés colectivo de los consumidores.
Cuantía : \$823.839.359
F. de Inicio : 09-08-2024
F. de Término : 19-02-2025
ID : 453

Observación: Con ocasión de los temporales de viento y lluvia que afectaron a varias regiones del país a partir del día 31 de julio de 2024, se produjeron interrupciones de suministros a clientes de la zona de concesión de Chilquinta Distribución S.A. De acuerdo con las facultades que le otorga la Ley de Protección



de los Derechos de los Consumidores (Ley 19.496), SERNAC inició un Procedimiento Voluntario Colectivo con la empresa Chilquinta Distribución. En dicho proceso, SERNAC solicita compensaciones e indemnizaciones para los clientes que se vieron afectados por interrupciones de suministro, por un monto inicial aproximado superior a los tres mil millones de pesos. Luego de varias reuniones, con fecha 4 de diciembre de 2024, SERNAC accedió a la propuesta de Chilquinta de pagar un total de \$1.140.897.695, de los cuales se descuentan los montos ya pagados por Chilquinta a los clientes, quedando un saldo a pagar de \$823.839.359, para un universo de 89.367 clientes.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Existe un preacuerdo sobre los montos a pagar y queda pendiente la discusión sobre los términos y conceptos que se reconocerán en el acuerdo que se someta a aprobación. La próxima reunión está citada para el día 2 de enero de 2025. Se realiza reunión fijada, en la cual SERNAC se compromete a enviar propuesta de borrador de cierre.

43.- Orfali/ Chilquinta Distribución.

Demandante	: Mauricio Orfali Hott.
Demandado	: Chilquinta Distribución S.A.
Tribunal	: 3° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol	: C-47-2025
Materia	: Demanda de indemnización de perjuicios (responsabilidad contractual y subsidiariamente responsabilidad extracontractual)
Cuantía	: \$ 42.090.801.-
F. de Ingreso	: 08-01-2025
F. de Notificación	: 29-01-2025
ID	: 454

Observación: Sr. Mauricio Orfali Hott, deduce demanda de responsabilidad contractual, específicamente por una falla de voltaje atribuida a Chilquinta, que habría provocado se quemaran una serie de artefactos eléctricos de su propiedad, así como el sistema eléctrico de su departamento, lo que lo habría obligado a arrendar un nuevo departamento mientras se reparaban sus artefactos y sistema eléctrico.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de discusión.

44.- Valenzuela/Soluciones Tecnológicas Integrales Chile Ltda.

Demandante	: Kevin Ignacio Valenzuela Valenzuela.
Demandado 1	: Soluciones Tecnológicas Integrales Chile Ltda.
Demandado 2	: Chilquinta Distribución S.A.
Tribunal	: Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rit	: M-137-2025
Materia	: Demanda de despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones.
Cuantía	: \$ 2.445.775.-
F. de Ingreso	: 13-02-2025
F. de Notificación	: 26-02-2025
ID	: 456

Observación: Ex trabajador de contratista deduce Demanda de Despido Injustificado o Improcedente, Nulidad del despido y Cobro de Prestaciones Laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia única.



45.- Fredes/ Sociedad de Tercerización de Servicios Provider Latin America Limitada.

Demandante : **Ignacio Andrés Fredes Torres.**
Demandado 1 : **Sociedad de Tercerización de Servicios Provider Latin America Limitada.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de San Felipe.
Rit : **M-32-2025**
Materia : Demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$ 1.609.087.-
F. de Ingreso : 18-03-2025
F. de Notificación : 28-03-2025
ID : 458

Observación: Ex trabajador de contratista deduce Demanda de Despido Injustificado o Improcedente y Cobro de Prestaciones Laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia única.

46.- Parra/ Tecnored S.A.

Demandante : **Camilo Luciano Parra Valenzuela.**
Demandado 1 : **Tecnored S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rit : **M-259-2025**
Materia : Demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$ 5.366.783.-
F. de Ingreso : 13-03-2025
F. de Notificación : 28-03-2025
ID : 459

Observación: Ex trabajador de contratista deduce Demanda de Despido Injustificado o Improcedente y Cobro de Prestaciones Laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia única.

47.- Colarte/ Sociedad de Tercerización de Servicios Provider Latin America Limitada.

Demandante : **Camilo Luciano Parra Valenzuela.**
Demandado 1 : **Sociedad de Tercerización de Servicios Provider Latin America Limitada.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.
Rit : **T-925-2025**
Materia : Denuncia por vulneración de derechos fundamentales, en subsidio demanda despido injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$ 12.832.074.-
F. de Ingreso : 17-03-2025
F. de Notificación : 28-03-2025
ID : 460

Observación: Ex trabajador de contratista deduce Denuncia por vulneración de derechos fundamentales, en subsidio demanda despido injustificado y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia preparatoria.



48.- Rojas con Tecnored S.A.

Demandante : **David Alejandro Rojas Castillo.**
Demandado 1 : **Tecnored S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rit : **O-257-2024**
Materia : Demanda por despido injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$9.763.142.-
F. de Ingreso : 04-03-2025
F. de Notificación : 12-03-2025
ID : 461

Observación: Ex trabajador de Tecnored, deduce demanda de Despido Indebido, y cobro Prestaciones Laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia preparatoria

b) Otros compromisos

- La Compañía tiene contratos vigentes de compra de energía y potencia para suministrar sus clientes hasta el año 2043

- La colocación de bonos Series B por un total de UF 4.700.000 realizada con fecha 5 de noviembre de 2009, ha generado para la Compañía estar sujeta a ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones mientras no se haya pagado a los tenedores el total del capital e intereses de los bonos en circulación, referidas principalmente, pero no limitadas al envío de información financiera periódica, cumplimiento de indicadores financieros, mantención de adecuados sistemas de contabilidad, mantener seguros que protejan los activos fijos del emisor y sus filiales, transacciones con personas relacionadas, el otorgamiento de préstamos con terceros, la mantención de activos esenciales, etc. (Título III reglas de protección de los tenedores de bonos, cláusula 7ma. de los contratos de emisión de bono Serie B). A la fecha de emisión de los estados financieros se ha dado cumplimiento a estas obligaciones.

	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.376.565	7.380.881
Obligaciones financieras:		
Corrientes	3.203.458	1.265.654
No corrientes	182.553.643	180.301.823
	<u>185.757.101</u>	<u>181.567.477</u>
Total patrimonio	154.086.686	152.148.879
Nivel de endeudamiento financiero (veces)	<u>1,16</u>	<u>1,14</u>

c) Restricciones

La Compañía no tienen restricciones sobre sus activos al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024.



31.2 Activos contingentes

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, la compañía, presenta las siguientes situaciones constituidas como Activos Contingentes y que se revelan en estos Estados Financieros de acuerdo a NIC 37:

1. Intereses VAD, por decreto tarifario 5T:

a) Contingencia originada:

Con fecha 21 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Energía publicó en el Diario Oficial, el Informe Técnico Preliminar de propuesta de fórmulas tarifarias de servicio público de distribución, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N°574.

Posteriormente, el Informe Técnico Definitivo de propuesta de fórmulas tarifarias de servicio público de distribución, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°46 de la Comisión con fecha 9 de febrero de 2024.

Luego, el 7 de junio de 2024, se publicó el Decreto 5T, el cual tiene vigencia desde el 04 noviembre 2020 y fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados. El decreto mencionado, fue publicado **sin tramitación por la Contraloría General de la República**, debido a la entrada en vigencia de la Ley 21.667 de Normalización Tarifaria.

Finalmente, con fecha 9 de abril de 2025, Contraloría cursa con alcances el Decreto 5T, siendo nuevamente publicado en el Diario Oficial el día 21 de abril.

En relación a la tasa de interés, la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL 4) en su artículo 192 señala que en caso de que el decreto tarifario VAD se retrase, “las reliquidaciones que sean procedentes serán reajustadas de acuerdo al interés corriente vigente a la fecha de publicación de las nuevas tarifas”.

Considerando lo anterior y en el contexto del proceso tarifario de VAD para el cuatrienio 2020-2024, la Superintendencia, mediante su Oficio Circular N°255.545, de fecha 14 de noviembre 2024, solicitó a todas las empresas concesionarias de servicio público de distribución el “saldo de clientes por aplicación del Decreto 5T/2024 del MEN (2020-2024)”, por cada cliente, respecto tanto del saldo nominal acumulado como del saldo reajustado acumulado.

Dicho requerimiento fue respondido por las empresas distribuidoras del Grupo Chilquinta, mediante correo electrónico con fecha 13 de enero 2025, para lo cual se consideró el reajuste con la tasa de interés corriente de 7,98%, aplicado de forma compuesta hasta el 1 de diciembre 2024.

Dada la nueva publicación, se configura una nueva fecha de actualización de montos y una nueva tasa de interés corriente a utilizar, siendo 6.68%.

Los montos actualizados se resumen a continuación:

Compañía	VAD	ETR	RGL	TOTAL	INTERES	TOTAL + INTERES
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Chilquinta Distribución S.A.	(10.197.102)	15.180.282	(65.944)	4.917.236	(944.163)	3.973.072

Si bien los montos que sean cobrados a los clientes incluirán intereses, una parte de esa recaudación estará destinada para ser transferida a otras empresas distribuidoras a través del Coordinador Eléctrico Nacional (Columna ETR mencionada en el cuadro de resumen), por lo tanto, se descuenta el monto de intereses en proporción a la recaudación destinada a terceros. Con esto, se tiene que el interés devengado alcanza el monto de M\$(944.163) al 31 de marzo de 2025 (no auditado).



b) Análisis realizado por la compañía:

Para la determinación del tratamiento contable y financiero de los intereses asociados al decreto tarifario, la compañía realizó el siguiente análisis al 31 de marzo del 2025:

El cobro de dichos intereses tiene como finalidad compensar los costos financieros asociados al desfase temporal entre el servicio de distribución prestado, que producto de la Ley 21.194 mantuvo congelado el nivel de remuneración a diciembre 2019, y según la fijación tarifaria de acuerdo al DS 5T-2024.

El decreto en cuestión se encuentra pendiente de ser ratificado por la Contraloría General de la República, según su página oficial, esta se presenta en estatus de “Análisis”. Por lo tanto, no se obliga de manera íntegra a la compañía, pues no se encuentra totalmente tramitado. Esto da lugar a potenciales diferencias entre el documento definitivo y el ya publicado, lo que genera directamente incertidumbre las consideraciones finales del decreto, y, por consiguiente, también en la tasa de interés a utilizar.



32. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	7.371.803	7.375.902
	Dólares	4.762	4.979
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	525.289	79.225
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	86.861.511	86.625.465
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	31.673	27.673
Activos por impuestos corrientes, corrientes	\$ Reajustables	114.844	1.070.187
Total de activos corrientes		94.909.882	95.183.431
Total de activos corrientes	\$ Reajustables	114.844	1.070.187
	\$ No reajustables	94.790.276	94.108.265
	Dólares	4.762	4.979
		94.909.882	95.183.431
Activos no corrientes	Moneda	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ Reajustables	704.496	252.552
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	\$ No reajustables	186.662.929	180.617.231
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	10.975.658	11.453.894
Plusvalía	\$ No reajustables	61.925.696	61.925.696
Propiedades, planta y equipo, neto	\$ No reajustables	269.267.179	266.754.553
Activos por derecho de uso	\$ No reajustables	491.466	495.197
Total de activos no corrientes		530.027.424	521.499.123
Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	704.496	252.552
	\$ No reajustables	529.322.928	521.246.571
		530.027.424	521.499.123
Total activos	\$ Reajustables	819.340	1.322.739
	\$ No reajustables	624.113.204	615.354.836
	Dólares	4.762	4.979
		624.937.306	616.682.554



Pasivos corrientes	Moneda	31.03.2025		31.12.2024	
		Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$
Otros pasivos financieros, corrientes					
Emisión de deuda, bonos	\$ Reajustables	-	3.203.458	-	1.265.654
Obligaciones con bancos	\$ No reajustables	-	-	-	-
Pasivos por arrendamientos corrientes	\$ Reajustables	32.788	94.484	38.455	92.418
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	35.677.606	-	34.825.651	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	15.154.549	-	20.439.411	-
Otras provisiones, corrientes	\$ No reajustables	-	1.285.610	-	1.285.610
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$ Reajustables	259.806	779.417	259.806	779.417
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	-	6.595.581	-	5.966.381
Total de pasivos corrientes		51.124.749	11.958.550	55.563.323	9.389.480

Total de pasivos corrientes	\$ Reajustables	292.594	4.077.359	298.261	2.137.489
	\$ No reajustables	50.832.155	7.881.191	55.265.062	7.251.991
		51.124.749	11.958.550	55.563.323	9.389.480



Pasivos no corrientes	Moneda	31.03.2025			31.12.2024		
		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	Mas de 5 años M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes							
Emisión de deuda, bonos	\$ Reajustables	-	182.553.643	-	-	-	180.301.823
Obligaciones por arrendamiento	\$ Reajustables	267.358	115.815	-	268.917	141.068	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes	\$ No reajustables	203.196.549	-	-	197.901.688	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	\$ No reajustables	-	-	9.411.485	-	-	8.707.130
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	\$ Reajustables	-	-	12.222.471	-	-	12.260.246
Total de pasivos no corrientes		203.463.907	182.669.458	21.633.956	198.170.605	141.068	201.269.199
Total de pasivos no corrientes	\$ Reajustables	267.358	182.669.458	12.222.471	268.917	141.068	192.562.069
	\$ No reajustables	203.196.549	-	9.411.485	197.901.688	-	8.707.130
		203.463.907	182.669.458	21.633.956	198.170.605	141.068	201.269.199



33. Garantías

Chilquinta Distribución S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de marzo de 2025 (no auditado) se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.03.2025 M\$	31.12.2024 M\$	31.03.2025 M\$	Activos	31.03.2025 M\$	Activos	31.03.2025 M\$	Activos
UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	400			400					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	806			806					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	4.278			4.278					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.361			1.361					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.917			2.917					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.361			2.361					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.513			1.513					
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	21			21					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	29.880			29.880					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	961			961					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	447			447					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	3.500			3.500					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.750			1.750					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	144			144					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.652			7.652					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.640			5.640					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	6.223			6.223					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.917			2.917					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.917			2.917					
CHILQUINTA TRANSMISION SA	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	27.226			27.226					
CHLOQUINTA TRANSMISION SA	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	27.226			27.226					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.917			2.917					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.917			2.917					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.061			2.061					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	3.500			3.500					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.061			2.061					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	4.667			4.667					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.334			2.334					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	9.646			9.646					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.601			5.601					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.557			8.557					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	4.278			4.278					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.361			1.361					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	338			338					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	338			338					
CHILQUINTA TRANSMISION SA	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	27.226			27.226					
CHLOQUINTA TRANSMISION SA	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	27.226			27.226					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.917			2.917					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	260			260					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	217			217					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.640			5.640					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	4.278			4.278					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.001			7.001					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	11.318			11.318					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.640			5.640					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.640			5.640					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	15.558			15.558					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	4.278			4.278					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.917			2.917					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.917			2.917					
CHLOQUINTA TRANSMISION SA	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	27.226			27.226					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.917			2.917					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.917			2.917					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.361			1.361					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.361			1.361					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	136			136					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	212			212					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	888			888					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.001			7.001					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.390			7.390					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	14.254			14.254					
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPAR	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.751			8.751					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	136			136					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	136			136					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	160			160					
SERVU V REGION	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	254			254					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de marzo de 2025 (no auditados).

34. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado), la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$20.809.394 (M\$21.632.369 al 31 de diciembre de 2024).



35. Medio ambiente

Los principales gastos medioambientales efectuados al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditado) se detallan a continuación:

Chilquinta Distribución S.A.	Descripción del desembolso	Concepto del desembolso (inversión/gasto)	31-03-2025 M\$	31-03-2024 M\$
	Control Operacional	Gasto	387	-
Totales			387	-

36. Hechos relevantes

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) la Compañía no ha informado hechos relevantes que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros Intermedios.

37. Hechos posteriores

Entre el 1 de abril de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios, no han ocurridos hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros Intermedios.
